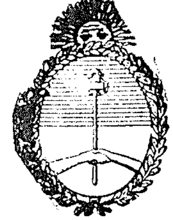


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 3 de marzo de 1970

NUMERO

21.880

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Promonty

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO Escritura número: quinientos uno. — En la ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombra, provincia de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Raúl Cageao, uruguayo, soltero, nacido el ocho de junio de mil novecientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos treinta y cuatro, domiciliado en Gualeguaychú dos mil trescientos dieciocho de la Capital Federal, persona hábil, de mi conocimiento. doy fe, como de que concurre en su carácter de presidente y en nombre y representación de la firma "PROMONTY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", personería que acredita mediante: a) Contrato social que pasó por ante mí el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, al folio novecientos ochenta y cinco del Registro a mi cargo, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, número mil trescientos veintiuno, folio setenta y seis, libro sesenta y seis Tomo A de estatutos Nacionales; b) Por Acta de Asamblea del dos de agosto del corriente año por la que se distribuyeron los cargos, y c) Por Acta de Directorio número cinco de la misma fecha por la que se lo designa presidente, copias de las cuales se agregaron al folio ochocientos noventa y ocho, protocolo corriente del presente Registro a mi cargo. — Y en el carácter invocado el señor Raúl Cageao dice que concurre a los efectos de cumplimentar lo referente a: a) El aumento de capital social al quíntuple del capital autorizado en el acto constitucional; b) La denominación de la sociedad y el artículo tercero correspondiente al objeto social. — Y continúa manifestando que por Asamblea General Ordinaria de fecha dos de agosto del corriente año se resolvió: aumentar el capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional a cincuenta millones de pesos de la misma moneda y la reforma de la denominación social así como de su objeto, habiéndose solicitado la aprobación de la reforma a la Inspección General de Justicia en el expediente veinte y cinco mil cuatrocientos setenta y dos se dictó la pertinente resolución del Secretario de Justicia de la Nación solicitando del autorizante en consecuencia se protocolicen las referidas actuaciones las que copiada íntegramente son del siguiente tenor: "Acta Nº 1: En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diez horas quince minutos, se reúnen en el local de Avenida San Martín 6707|79, Capital, los señores Accionistas de "Promonty S. A. C. I. I. A.", que firman el folio 2 del libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, Asambleas Generales", en número de 11 por sí y 2 por representantes en primera convocatoria, sin la presencia del señor Inspector de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio, al 31|12|68. — 2º) Elección de nuevos directores y síndicos. — 3º) Modificación del artículo 3 de los estatutos, para reemplazar uno de los renglones del objetivo social y modificación correlativa en el aditamento del nombre de la sociedad. — 4º) Aumento del capital autorizado de pesos 10.000.000.— a$ 50.000.000.— fijando las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. — 5º) Designación 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El presidente señor Carlos Cageao, declara abierta esta primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, expresando que, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, se han publicado en el Boletín Oficial los edictos de la convocatoria, se ha hecho la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia, con entrega de la documentación exigida y se ha distribuido a los señores accionistas los documentos y puesto a su disposición los registros sobre todos los cuales deben ahora deliberar y pronunciarse. — Ello con la salvedad aclara el señor presidente de que, por los motivos señalados en la memoria, esta Primera Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término, anomalía que en lo futuro se evitará con especial cuidado. — Se trata seguidamente el primer punto del orden del día, resolviendo la asamblea, por unanimidad la aprobación de la memoria, el inventario general, la cuenta de ganancias y pérdidas y demás anexos contables, de acuerdo con lo aconsejado por el señor síndico en su dictamen. — Se pasa luego al segundo punto del orden del día, aclarando previamente el señor presidente que, por las razones expuestas por el directorio en la memoria al indicar la conveniencia de la ampliación de este órgano social y para facilitar a la asamblea la decisión más conveniente al desarrollo de la empresa, con arreglo al replanteamiento de los negocios a encararse, en el nombre de los accionistas directores presentes y en el suyo propio concretaban en este acto sus renuncia a los cargos que venían desempeñando desde la fundación de la sociedad. — En tal situación, luego de un cambio de opiniones alrededor de este punto, resuelve la asamblea, por unanimidad, fijar el n0mero de directores titulares en seis, con las siguientes designaciones: Directores titulares: Presidente, señor Raúl Cageao; Vicepresidente: señor José Cageao; Vocales: señores Carlos Gageao y Salvador Purriños y señores Nilda Gladys Gómez y Teresa García, por el período estatutario de tres años y para la Sindicatura al contador Juan A. Badillo en el carácter de síndico titular y el señor Valentín Gómez, como Síndico suplente. — Seguidamente se pasa al tercer punto del Orden del día resolviendo la asamblea, por unanimidad, en mérito a las razones expuestas por el Directorio en la Memoria y luego de un cambio de opiniones, modificar el artículo 3º de los estatutos sociales cuyo texto actual se remplaza por el siguiente: "Artículo 3. La sociedad tiene por objeto: la realización de acitvidades comerciales, industriales ,inmobiliarias y financieras según el siguiente detalle: a) Comerciales: La importación, exportación, compraventa y distribución de automotores, bienes muebles y mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones transporte de personas, combustibles y bienes muebles en general. — b) Industriales: La explotación de establecimientos hoteleros y fabricación de artículos textiles, plásticos y metalúrgicos en general y todos aquellos que sean afines con la hotelería. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, arrendamiento y administración de bienes propios y ajenos, inmuebles urbanos y rurales y d) Financieras: Mediante operaciones de financiación en negocios realizados o a realizarse, con personas o sociedades, estas últimas constituídas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general bajo garantía prendaria o en cualesquiera de las otras formas permitidas por la ley. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley número 11.672 y toda otra que requiera el concurso p0blico. — Correlativamente, se modifica el aditamento del nombre de la sociedad, que en el lugar de "Promonty Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobilaria y Agropecuaria" será en lo sucesivo "Promonty, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" (Promonty S. A. C. I. I. F.). — Consecuentemente se autoriza al presidente señor Raúl Cageao, Cédula de Identidad número 4.750.234 y al director titular señor Salvador Purriños, Cédula de Identidad número 2.402.495, a fin de que conjunta, separada o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de la modificación de los estatutos sociales, con facultad de aceptar y|o proponer las ratificaciones que fueren necesarias al cumplimiento de su cometido. — A continuación se pasa al cuarto punto del orden del día, aceptándose el criterio de afianzamiento y expansión de la sociedad, por la base sustentadora del capital accionario, en consecuencia de lo cual la Asamblea resuelve nor unanimidad, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo sexto de los Estatutos, la elevación del capital autorizado por el artículo cuarto de los mismos estatutos de pesos 10.000.000.— a pesos 50.000.000.— c sea quintuplicando la cifra originaria. — Respecto a las características de las nuevas acciones a emitirse, por la suma de pesos 40.000.000.— se resuelve del mismo modo, de acuerdo con el artículo 5 de los estatutos, que pesos 20.000.000.— corresponderán a acciones ordinarias al portador. distribuídas, el 40 o|o o sea por la suma de $ 8.000.000.— en acciones de 5 votos y el 60 o|o restante, o sea por pesos 12.000.000 en acciones de un voto. — Los otros pesos 20.000.000.— se destinan a acciones preferidas, sin voto con derecho al dividendo preferencial del 16 o|o sin carácter acumulativo y una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas que las lleven en ese sentido al mismo beneficio de las acciones ordinarias, una vez salvado para estas últimas el dividendo del 18 o|o. Además se les reconoce a las acciones preferidas el derecho de prelación en el rembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Por lo demás ,la asamblea delega en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la firma y condiciones de pago de las acciones. — Inmediatamente se pasa al quinto y último punto del Orden del Día. designándose a los accionistas Valentín Gómez (h.) y Mario Rocchi para que firmen el acta de la asamblea. — No siendo para más, luego de un breve cuarto intermedio para redactar el acta, leída que les fue a los señores accionistas designados, los mismos la firman de conformidad conjuntamente con el señor presidente, con lo que se dio por finalizada la reunión siendo las doce horas. — Promonty S. A. C. I. I. y A. Carlos Cageao. — Presidente — "Firma Promonty S. A. C. I. I. y A. domicilio, Avenida San Martín n0m. 6707 Asamblea General Ordinaria del 2 de agosto de agosto de 1969 Número de Orden Fecha Año 1969 Día Mes Accionista (nombre y apellido completo). Representante (nombre y apellido completo) Cantidad de Acciones o Certificados Números de los títulos Acciones o Certificados Capital m$n. Cantidad de Votos Décimo (art. 350 C. C.) Cantidad de Votos Dos Décimos de los presentes, 1 28 Julio Cageao Carlos por sí 1.000 14 1.000.000 2.000 1.400 2 28 Julio Cageao Raúl por sí 200 Nº 2 16 200.000 1.000 1.000 3 28 julio Gómez Nilda G. por sí 100 Nº 3 — 15 100.000 500 500. — 4 28 julio Porriños, Salvador J. por sí 50 Nº 4 50.000 250 250. — 5 28 de julio De Giacobbi Haydee N. por sí 50 Nº 5 50.000 250 250. 6 28 Julio Gómez Valentín por sí 100 Nº 6 100.000 500 500. — 7 28 Julio Gómez Valentín (h.) por sí 100 Nº 7 100.000 500 500. — 8 28 Julio García Concepción T. por sí 100 Nº 8 100.000 500 500

— 9 28 Julio García Goméz Manuel por sí 100 Nº 9 100.000 500 500. — 10 28 Julio Rocchi Mario por si 50 Nº 10 50.000 250 250. — 11 28 Julio Malvai Elba por si 50 Nº 11 50.000 250 250. — 12 28 Julio Cageao José Cageao Carlos 50 Nº 12 50.000 250 250. 13 28 julio Cageao Teresa Cageao|Carlos 50 Nº 13 50.000 250 250 2.000 2.000.000 7.000 6.400. — En la ciudad de Bs Aires a los veintiocho días del mes de jolio de 1969 se cierra el presente Registro con la presencia de (13) accionistas, todos por sí con dos mil (2.000) acciones con derecho a seis mil cuatrocientos (6.400) acciones y por un capital de dos millones de pesos (2.000.000) m|n. Promonty S. A. C. I. I. y A. Carloc Cageao Presidente. — En la ciudad de Bs. Aires el día dos de agosto (2) de 1969, siendo las 10.15 (diez horas quince minutos) se da por constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de 11 (once) accionistas por si y dos (2) representados con (2.000) dos mil acciones con derecho a (6.400) seis mil cuatrocientos votos y un capital de (2.000.000) dos millones de pesos m|n. — Promont S.A.C.I.I. y A. Carlos Cageao Presidente" — "La sociedad constituida con el nombre de "Promonty Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, en lo sucesivo "Promonty Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". Art. 3º: La sociedad tiene por objeto: la realización de actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras, según el siguiente detalle; Comerciales: La importación, exportación, compraventa y distribución de automotores, bienes muebles y mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, transportes de personas, combustibles y bienes muebles en general; b) Industriales: La explotación de establecimientos hoteleros y fabricación de artículos textiles, plásticos y metalúrgicos en general y todos aquellos afines a la hotelería. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, arrendamiento y administración de bienes propios y ajenos, inmuebles urbanos y rurales y d) Financieras: Mediante operaciones de financiación en negocios realizados o a realizarse, con personas o sociedades, estas últimas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general bajo garantía prendaria o en cualquiera de las otras formas permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél". "Secretaría de Estado de Josticia de la Nación. Buenos Aires, 2 diciembre 1969. Visto: El expediente A 110.295|25.472, en el que la sociedad "Promonty Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministerio de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y siete vuelta (37 vta.) a treinta y ocho vuelta (38 vta.), con la supresión indicada de oficio en el informe de fojas cuarenta y siete (47), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 2 de agosto de 1969 en el estatuto de la sociedad "Promonty Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria" la que, en lo sucesivo se denominará "Promonty, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto a los bienes inmuebles que posea. Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelta a la Inspección General de Justicia. — Resolución I.G.J Nº 2484. Conrado Etchebarne (h.). Ministerio de Justicia de la Nación. Hay una firma". — Es copia fiel del acta de Asamblea, Registro de Asistencia de Accionistas, Reforma de Estatuto y Resolución del Secretario de Justicia de la Nación, obrante en fojas veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintinueve, treinta y siete vuelta, treinta y ocho vuelta y cuarenta y nueve del expediente citado que tengo a la vista, de todo lo cual doy fe. — Y el señor Raúl Cageao en el carácter invocado manifiesta que deja así elevada a escritura pública el aumento de capital y la reforma de los estatutos de la firma mencionada y solicita del autorizante se expidan los testimonios necesarios para la inscripción pertinente. — Y previa lectura que le di se ratifica de su contenido y la firma de conformidad por ante mí, doy fe. Raúl Cageao. Hay un sello. Ante mí. A. Iglesias. Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 445,50 e 3|3 Nº 40.660 v.3|3|70

Industrias El Tala

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, Dr. Jean Cristian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRANSCRIPCION DE estatutos: Industrias El Tala, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Escritura número cincuenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí Adolfo Tauziet, escribano público, comparecen: don Francisco Antonio Nosti, que firma "Francisco Nosti", casado, comerciante, argentino, con Libreta de Enrolamiento número ciento veinticinco mil novecientos noventa y cinco, domiciliado en la calle José Tamborini número cuatro mil setenta y seis de esta ciudad; don Fausto García, soltero, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento veintiséis mil cincuenta y nueve, domiciliado en el mismo lugar que el anterior; don Constantino Yumpa, que firma "C. Yumpa", casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos dieciséis, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt número cinco mil uno de esta ciudad; doña Irma Angele Maris de Nosti, que firma "Irma A. M. de Nosti", casada, argentina, que se ocupa de los quehaceres del hogar, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones doscientos treinta y dos mil veintiuno, domiciliada en la calle José Tamborini número cuatro mil setenta y seis; don Oscar Osvaldo Nosti, que firma "Oscar Nosti", casado, argentino, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y nueve mil trescientos setenta; domiciliado en el mismo lugar que la anterior; doña Susana Nosti, soltera, argentina, empleada, con Libreta Cívica número cuatro millones setecientos dos mil ochocientos sesenta y seis, domiciliada en el mismo lugar que el anterior; don Domingo Carlos Fassi, que firma "Domingo C. Fassi", casado, argentino, obrero, con Libreta de Enrolamiento número ciento cuarenta y ocho mil trescientos veinticinco, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt número cinco mil uno de esta ciudad; doña María Teresa Saracino de Yumpa, que firma "María S. Yumpa", casada, argentina, ama de casa, con Libreta Cívica número cero doscientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y dos, domiciliada en el mismo lugar que el anterior; don Eugenio Saracino, casado, argentino, corredor, con Libreta de Enrolamiento número ciento diez mil novecientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Escobar número dos mil ochocientos sesenta y cuatro de esta ciudad; don Carlos Fassi, soltero, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos siete mil trescientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt número cinco mil uno de esta ciudad; y don Remigio Tomás Angel Abad, que firma "R. T. Abad", viudo, argentino, empleado, con Cédula de Identidad número ciento cincuenta y dos mil cincuenta y cinco expedida por la Policía Federal, domiciliado en Junín novecientos setenta y siete, Capital; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos y domiciliados en la Capital Federal, personas de mi conocimiento, doy fe, exponen: Que la sociedad "Industrias El Tala Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida provisoriamente por ellos el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, ha completado los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia de la Nación, para funcionar con el carácter de sociedad anónima y con tal motivo me solicitan la transcripción de las actuaciones producidas a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve y concordantes del Código de Comercio y de proceder a su posterior inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — A tal efecto me exhiben el expediente número veintiocho mil ciento ochenta y dos del año mil novecientos sesenta y ocho del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, del que procedo a transcribir, por su orden: a) El Acta de Constitución provisoria de la mencionada sociedad anónima y sus modificaciones a su texto: b) Los estatutos sociales de la misma con las modificaciones efectuadas a su exto aprobadas por la Inspección General de Justicia; c) El balance general de la sociedad al treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho, y forma de integración de aportes a la sociedad anónima que por el presente acto se constituye; d) El decreto de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como sociedad anónima. Transcripciones: a) Acta de Constitución. Provisoria en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los señores Francisco Nosti, estado civil casado, ocupación comerciante, L. E. Nº 125.995, con domicilio en José Tamborini 4076; Fausto García, nacionalidad argentino, estado civil soltero, ocupación comerciante, L. E. Nº 126.059, con domicilio en José Tamborini 4076; Constantino Yumpa, nacionalidad argentino, estado civil casado, ocupación comerciante, L. E. número 2.886.916, domiciliado en F. D. Roosevelt 5001; Irma Angela Maris de Nosti, nacionalidad argentina, estado civil casada, ocupación quehaceres domésticos C. I. Nº 4.232.021, domiciliada en José Tamborini 4076; Oscar Osvaldo Nosti, nacionalidad argentino, estado civil casado, ocupación industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.279.370, domiciliado en José Tamborini 4076; Susana Nosti, nacionalidad argentina, estado civil soltera, ocupación empleada, Libreta Cívica número 4.702.866, domiciliada en José Tamborini 4076; Domingo Fassi, nacionalidad argentino, estado civil casado, ocupación obrero, Libreta de Enrolamiento número 148.325 con domicilio en F. D. Roosevelt 5001; María Teresa Saracino de Yumpa, nacionalidad argentina, estado civil casada, ocupación ama de casa, Libreta Cívica 0.282.782, domiciliada en F. D. Roosevelt 5001; Eugenio Saracino nacionalidad argentino, estado civil casado, ocupación corredor, Libreta de Enrolamiento Nº 110.967. domiciliado en Escobar 2864; Carlos Fassi, nacionalidad argentino, estado civil soltero, ocupación empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.207.361. domiciliado en F. D. Roosevelt 5001; Remigio Tomás Angel Abad, nacionalidad argentino, estado civil viudo, ocupación empleado, C. de Identidad número 152.055, domiciliado en Junín 977, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INDUSTRIAS EL TALA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto a) Industriales: Por la transformación y fabricación de materiales eléctricos metalúrgicos, especialmente repuestos para automotores, artículos de construcción, maderas, plásticos y eléctricos; b) Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de bienes muebes, mercaderías, materias primas y productos elaborados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fijó en la suma de m|n. 10.000.000.— (diez millones de pesos), representado por 100.000 (cien mil acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en 10 series; e) El directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 2 años; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las 10 series de acciones. — Las acciones son al portador, ordinarias y de un (1) voto por cada acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Francisco Nosti, 28.000, ordinarias, 2.800.000; Constantino Yumpa, 38.200, ordinarias 3.820.000; Fausto García, 33.000 ordinarias, 3.300.000; Irma Maris de Nosti, 100, ordinarias, 1.000; Susana Nosti, 100, ordinarias, 1.000; María Saracino de Yumpa, 100, ordinarias, 1.000; Eugenio Saracino, 100, ordinarias, 1.000; Oscar Nosti, 100, ordinarias, 1.000; Remigio Abad, 100, ordinarias, 1.000; Carlos Fassi, 100, ordinarias, 1.000; Domingo Fassi, 100, ordinarias, 1.000.— 100.000, 9.928.000. — La integración se efectúa en la siguiente forma y proporción: El señor Francisco Nosti dos mil ochocientos (2.800) acciones ordinarias que representan dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.800.000) totalmente integradas, con su respectivo crédito que por capital y cuenta particular le corresponda en el Balance General de aporte de El Tala S. R. L. premencionada; el señor Constantino Yumpa tres mil ochocientos veinte (3.820) acciones ordinarias que representan tres millones ochocientos veinte (3.820) acciones ordinarias que representan tres millones ochocientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 3.820.000) totalmente integradas con su respectivo crédito que por capital y cuenta particular le corresponde en el Balance General de El Tala S. R. L. aporte premencionado; el señor Fausto García tres mil trescientas (3.300) acciones ordinarias que representan tres millones trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.300.000) totalmente integradas con su respectivo crédito que por capital y cuenta particular le corresponde en el Balance General de aporte de El Tala, S. R. L. premencionado; la señora Irma Angela Maris de Nosti cien (100) acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) integra en este acto; la señorita Susana Nosti, cien (100) acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) integra en éste acto; la señora María Teresa Saracino de Yumpa, cien (100) acciones ordinarias que rpresentan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) integra en este acto; el señor Eugenio Saracino, cien (100) acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) integra en este acto; el señor Oscar Nosti cien (100) acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) integra en este acto; el señor Remigio Abad, cien (100) acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional m$n. 10.000) cuyo 10 o|o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.— integra en este acto el señor Carlos Fassi, cien (100) acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional m$n. 10.000.—) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.— integra en este acto; y el señor Domingo Fassi, cien (100- acciones ordinarias que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) cuyo 10 o|o o sea la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) integra en este acto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Francisco Nosti; vicepresidente, a Constantino Yumpa; vocales, a Fausto García, Susana Nosti, Eugenio Saracino; suplentes, a Irma Angela Maris de Nosti, Domingo Fassi; síndico titular, a María Teresa Saracino de Yumpa, y síndico suplente, a Remigio Abad. — Cuarto: Autorizar a los señores Francisco Nosti, Roberto Germán Hermida y Rodolfo Jorge Corbacho, a fin de que actuando conjunta, separada o alternativamente cualquiera de ellos indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: La sociedad Anónima que por este acto se constituye, será continuadora y sucesora de El Tala, Sociedad de Responsabilidad Limitada en la que los señores Francisco Nosti, Constantino Yumpa y Fausto García son sus únicos socios integrantes, constituida según contrato inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de abril de 1958, bajo el Nº 1.393 al folio 362, del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — "Industrias El Tala, Sociedad Anónima" por lo tanto se hará cargo del activo y pasivo sobre la base del Balance General e Inventario practicado al 30 de junio de 1968, una vez que aquella sea autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional a funcionar como Sociedad Anónima, que se suscribe por separado como parte integrante del presente, y siendo por su cuenta las operaciones realizadas desde el día 1º de julio de 1968 una vez que aquella sea autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional a funcionar como Sociedad Anónima, haciéndose cargo asimismo de sus libros rubricados y papeles de comercio y comprometiéndose a no acreditar intereses sobre los saldos excedentes de integraciones a favor de socios que componen el directorio. — Francisco A. Nosti, Fausto García, C. Yumpa, Irma A. M. de

Nosti, Oscar Nosti, Susana Nosti, Domingo C. Fassi, María T. S. de Yumpa, Carlos Fassi, Eugenio Saracino, R. T. Abad. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro número trescientos noventa y dos de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de Francisco Antonio Nosti, Fausto García, Constantino Yumpa, Irma Angela Maris de Nosti, Oscar Osvaldo Nosti, Susana Nosti, Domingo Fassi, María Teresa Saracino de Yumpa, Carlos Fassi, Eugenio Saracino y Remigio Tomás Angel Abad, quienes firmaron en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Adolfo Tauziet. — Hay un sello que dice, Adolfo Tauziet, escribano. — Balance General de El Tala, S. R. L., al 30 de junio de 1968. — Activo. — Disponibilidades. — Caja 1.012.655. — Bancos, 771.332 — 1.783.987. — Créditos: Por ventas. — Deudores Comerciales, 7.711.079. — Bienes de Cambio: Materia Prima y semielaborados, 8.513.61. — Bienes de Uso, Maquinarias y Herram., 5.402.805. — Amortizaciones, 1.872.194, 3.530.611. — Muebles y Utiles, 376.204. — Amortizaciones, 154.519 — 221.585. — Instalaciones, 266.800. — Amortizaciones, 113.385 — 152.915. — Inmuebles, 5.920.146. — Amortizaciones, 573.542 — 5.346.604. — Rodados, 1.061.044. — Amortizaciones, 928.395 — 132.649 — 9.384.464. — Cargos Diferidos: Anticipos a Dir. Gral. Impositiva, 410.847. — Total del Activo, $ 27.803.989. — Pasivo. — Deudas: a) Comerciales, 7.633.639; b) Bancarias, 1.350.000; c) Otras deudas: Por cargos sociales y fiscales, 1.547.406. — Sueldos y jornales, 314.318. — Obligaciones a pagar, 1.043.759 — 2.905.483 — 11.889.122. — Provisiones: Para pago de impuestos, 1.878.000. — Para leyes sociales, 505.338 — 2.383.338. — Total de compromisos, 14.272.460. — Previsiones: Despidos Ley 11.729, 428.927. Capital, Reservas y resultados: Capital Saldos acreedores cuentas socios, social integrado, 5.100.000. — Fondo de Reserva Legal, 510.000 — 5.610.000. — Saldos acreedores cuenta socios. 7.492.602. — Total del Pasivo, $ 27.803.989. — Decreto del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 28.182 — Buenos Aires, 31 Oct. 1969. — Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63 el Inspector General de Justicia, resuelve 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Industrias El Tala, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" constituida en esta ciudad el 12 de agosto de 1968 y presentada en esta Inspección General el día 2 de setiembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs 1 (una) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 52 y vta. (fojas cincuenta y dos y vuelta) y la de oficio de fs. 55 (fojas cincuenta y cinco), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco), con la modificación de fs. 53 (fojas cincuenta y tres). — En la escritura de constitución definitiva y publicación que exige el Art. 319 del Código de Comercio se insertarán el balance de fs. 43|49 y la planilla de fs. 24. — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Dentro de los 90 días de su inscripción se acreditará haber inscripto la escritura traslativa de dominio de los inmuebles que se incorporan. — Tome nota R. y Ficheros de fs. 51. — Resolución Nº 13921. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar Inspector General de Justicia. — "Planilla de Capitalización de los socios de "El Tala S. R. L.". — Part. Capital El Tala S. R. L. Part. Reserva Legal El Tala S. R. L. — Cta. Particular. — Total a integrar a Industrial El Tala S. A. — Nosti, Francisco, 1.700.000. — 170.000. — 930.000. — 2.800.000. — Yumpa, Constantino, 1.700.000. — 170.000. — 1.950.000. — 3.820.000. — García, Fausto, 1.700.000. 170.000. — 1.430.000. — 3.300.000. — 9.920.000. — Es copia fiel del Acta de Constitución Provisoria corriente de fojas uno a fojas tres, con las modificaciones introducidas a la misma y aprobadas por la Inspección General de Justicia; de los Estatutos Sociales corrientes a fojas cuatro y cinco, con las modificaciones introducidas y aprobadas por la citada Inspección; del Balance General de El Tala, Sociedad de Responsabilidad Limitada al treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho, corriente a fojas cuarenta y ocho y cuarenta y nueve; Resolución de la Inspección General de Justicia, corriente a fojas cincuenta y seis y Planilla de Capitalización de los socios de "El Tala S. R. L.", corriente a fojas veinticuatro del expediente número veintiocho mil ciento ochenta y dos del año mil novecientos sesenta y ocho, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, el que tengo para este acto a la vista, doy fe, como de que a fojas veintitrés del citado expediente corre agregada la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, Casa Central, que acredita haberse consignado con fecha diecisiete de octubre del mencionado año, la suma de ocho mil pesos moneda nacional. — En consecuencia los comparecientes declaran formalmente elevados a escritura pública los documentos precedentemente transcriptos y definitivamente constituida la sociedad "Industrias El Tala, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", declarando asimismo los comparecientes definitivamente emitidas las diez series de diez mil acciones cada serie ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, correspondientes a la totalidad del capital autorizado e integrado de Diez millones de pesos moneda nacional, y de un voto por acción. — En este acto el Escribano autorizante hace constar que la presente escritura impondrá el impuesto fiscal por el total del capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional. — Y previa lectura de lo expuesto que los comparecientes ratifican, así lo otorgan y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Ante mí: Adolfo Tauziet.

Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 441.— e.3|3-Nº 40.567 v.3|3|70

Vilmex

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO mil ochocientos veinte y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Silvio Dasio Parra, paraguayo, que manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Argentina número seis millones trescientos veinte y dos mil cuatrocientos ochenta, Contador, nacido el catorce de enero de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en la calle México número seiscientos veinticinco, vecino de esta ciudad, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que manifiesta que concurre a este acto por sí, y además en nombre y representación de: don José Oscar Aguirre; don Oscar Alberto Alvarez; don Pastor Darío Sánchez; don Silvano Barrios Mendieta; don Héctor Manuel González; don Luis Alfonso Lazarowicz; don Isidoro Kitschbaum; don Anselmo Fernández y de don Daniel Antonio Pretile a mérito del Poder Especial que éstos le confirieran por escritura otorgada ante mí, el catorce de octubre del corriente año, al folio cinco mil veintiséis, en este mismo registro, protocolo corriente al cual contiene facultades suficientes para este acto. Y el compareciente por sí y en nombre de sus representados continúa diciendo que por Acta privada celebrada en esta ciudad con fecha seis de octubre del corriente año, constituyeron provisoriamente la sociedad "Vilmex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria" la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolución número "Trece mil ochocientos cuarenta y siete del Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia, con fecha veintinueve de octubre del corriente año, y en consecuencia viene en nombre de sus representados y por sí a elevar a escritura pública el Acta de Constitución; los Estatutos Sociales y el Texto de la Resolución mencionadas cuyo fin me exhibe el expediente administrativo número A treinta y cuatro mil quinientos ochenta y siete caratulado "Vilmex Sociedad Anónima, Comercial, Industria, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, que tramita antedicha repartición y en el cual a fojas uno, dos, tres, cuatro, cinco y nueve, consta la citada documentación, la cual transcripta por su orden dice textualmente así: Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: José Oscar Aguirre, Oscar Alberto Alvarez, Silvio Dasio Parra, Pastor Darío Sánchez, Silvano Barrios Mendieta, Héctor Manuel González, Luis Alfonso Lazarowicz, Isidoro Kirschbaum, Anselmo Fernández y Daniel Antonio Pretile, todos con domicilio legal en México 625, Capital Federal y resuelven: Primero: Constituir una sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VILMEX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA" (Art. 1º) b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º) c) Tiene por objeto: Las siguientes actividades; a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley diez y ocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y por mensualidades o períodos distintos de pago; e) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentación, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. (Art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones representados por cincuenta mil acciones de m$n. cien valor nominal cada una dividido en cincuenta series iguales de m$n. cien mil cada una. (Art. 4º) e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. (Art. 7º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11) — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, Monto. — José Oscar Aguirre 1.000 — Ordinarias — 10.000. — Oscar Alberto Alvarez 1.000 Ordinarias — 10.000 — Silvio Dasio Parra 1.000 Ordinarias — 10.000. — Pastor Darío Sánchez 1.000 ordinarias 10.000 — Silvano Barrios Mendieta 1.000 — Ordinarias — 10.000. — Héctor Manuel González 1.000 Ordinarias — 10.000 — Luis Alfonso Lazarowicz 1.000 Ordinarias — 10.000. — Isidoro Kirschbaum 1.000 Ordinarias — 10.000. — Anselmo Fernández 1.000 — Ordinarias — 10.000 — Daniel Antonio Pretile 1.000 Ordinarias 10.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente: a Silvio Dasio Parra; Vicepresidente a Pastor Darío Sánchez. Vocal: Isidoro Kirschbaum. Síndico Titular a Luis Alfonso Lazarowicz y Síndico Suplente a Héctor Manuel González. Cuarto: Autorizar a los señores Silvio Dasio Parra y Pastor Darío Sánchez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — José O. Aguirre, O. Alvarez, S. D. Parra, P. Sánchez, S. B. Mendieta, Héctor Manuel González, L. Lazarowicz, I. Kirschbaum, A. Fernández, D. Pretile. Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.587. — Buenos Aires, 29 octubre 1969. — Visto lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63 el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Vilmex Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria" constituida en esta ciudad el 6 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 21 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra a fs. 1 (una) a fs. 2 vuelta (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas, artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 13.847. — A. Levin, Escribano. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 192.— e.3|3 Nº 40.612 v.3|3|70

Minsol

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 980. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Sesenta y Nueve. — En la Ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Sebastián José Calabró, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres, domiciliado en la calle Cullen cinco mil ciento treinta y seis de la Capital Federal; don Atilio Mondino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi dos mil trescientos cuarenta y cinco de la Capital Federal; don Miguel Juan Ianuzzi, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos veintidós mil cuarenta y nueve, domiciliado en la calle Vallejos cuatro mil seiscientos setenta y seis de la Capital Federal; don Leopoldo Vicente Piñeiro, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento matrícula cuatro millones veintinueve mil seiscientos treinta, domiciliado en la calle Nahuel Huapí cuatro mil novecientos veintidós de la Capital Federal; doña Haydée Lydia Bonaventura de Piñeiro, casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos, domiciliada en la calle Nahuel Huapí cuatro mil novecientos veintidós de la Capital Federal; doña Hilda Susan Rinaldi de Iannuzzi, casada, con Cédula de Identidad número cinco millones novecientos setenta y cinco mil noventa y ocho de la Policía Federal, domiciliada en la calle Vallejos cuatro mil seiscientos setenta y seis de la Capital Federal; doña Hilda Rita Iannuzzi, soltera, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos veintidós mil cuatrocientos treinta, domiciliada en la calle Vallejos cuatro mil seiscientos setenta y seis de la Capital Federal; doña Susana Inés Mórtola, soltera, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos setenta y seis mil

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|3|70 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION

trescientos treinta y nueve, domiciliada en la calle Loyola novecientos cincuenta y tres de la Capital Federal; doña Alicia Matilde Mórtola, soltera, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos setenta y seis mil trescientos treinta y ocho, domiciliada en la calle Loyola novecientos cincuenta y tres de la Capital Federal; don Alfredo Juan Mórtola, soltero, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y tres, de la Capital Federal; doña Elvira Zulema Rinaldi de Mondino, casada, con Libreta Cívica matrícula cero quinientos dieciocho mil ciento noventa y seis, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi número dos mil trescientos cuarenta y cinco de la Capital Federal; doña Haydée Genoveva Rinaldi de Calabró casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos domiciliada en la calle Cullen cinco mil ciento treinta y seis de la Capital Federal; y don Alberto José Calabró, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos ochenta y un mil noventa y nueve, domiciliado en la calle Cullen cinco mil treinta y seis de la Capital Federal, todos accidentalmente en ésta, mayores de edad, argentinos, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha diecinueve de noviembre del corriente año todos los comparecientes constituyeron una sociedad anónima denominada "Minsol Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera" y procedieron a redactar el estatuto de la misma habiendo iniciado ante la Inspección General de Justicia de la Nación el expediente número treinta y cinco mil doscientos treinta y uno en el que a fojas nueve se resolvió autorizar a la sociedad para funcionar, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a solicitar del autorizante la protocolización del Acta Constitutiva, Estatutos Sociales y Resolución del Inspector General de Justicia, todo lo cual transcripto literalmente dice por su orden: "Acta de Constitución". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve se reúnen los señores Sebastián José Calabró, Atilio Mondino, Miguel Juan Iannuzzi, Leopoldo Vicente Piñeiro. Haydée Lydia Bonaventura de Piñeiro, Hilda Susana Rinaldi de Iannuzzi, Hilda Rita Iannuzzi, Susana Inés Mórtola, Alicia Matilde Mórtola, Alfredo Juan Mórtola, Elvira Zulema Rinaldi de Mondino, Haydée Genoveva Rinaldi de Calabró y Alberto José Calabró y resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "MINSOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) tiene por objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión. colonización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcciones de obras públicas y|o privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras hidráulicas y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) —Comerciales. — Por compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. c) Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, textiles, madereros, químicos, electroquímicos, plásticos, sintéticos, materiales de construcción máquinas para la industria en general, herramientas y repuestos de todo tipo. en plantas industriales propias o no y en cualquier lugar del país y/o del extranjero. d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y cualquier otra operación financiera permitida por la ley. Se excluyen las disposiciones contempladas en las disposiciones de la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Compraventa y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n quince millones (15.000.000) representado por quince mil (15.000) acciones de m$n un mil (1.000) valor nominal cada una dividido en quince (15) series de mil acciones cada una. e) El directorio está compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros titulares, cuyo mandato durará tres (3) años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten tres (3) series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase "A". Monto. Sebastián J. Calabró, 300 Ord. 5 votos, 30.000. Atilio Mondino, 300 " " 30.000. Miguel J. Iannuzzi, 300 " " 30.000. Leopoldo V. Piñeiro 300 " " 30.000. Haydée L. B. de Piñeiro, 300 " " 30.000. Hilda S. R. de Iannuzzi, 300 " " 30.000. Hilda Rita Iannuzzi, 300 " " 30.000. Susana Inés Mórtola, 300 " " 30.000. Alicia M. Mórtola, 150 " " 15.000. Alfredo J. Mórtola, 150 " " 15.000. Elvira Z. R. de Mondino, 100 " " 10.000. Haydée G. R. de Calabró, 100 " " 10.000. Alberto J. Calabró, 100 " " 10.000. 300.000. La integración se efectúa en efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, a Sebastián José Calabró. Vicepresidente, a Atilio Mondino. Vocales, a Miguel Juan Iannuzzi. Suplentes, a Síndico titular, a Leopoldo Vicente Piñeiro y Síndico suplente, a Alfredo Juan Mórtola. Cuarto: Autorizar a Alberto Muzzopappa a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultades de proponer y/o aceptar modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. A. J. Calabró. Atilio Mondino. Miguel Iannuzzi. L. Piñeiro. Haydée B. de Piñeiro. Hilda S. R. de Iannuzzi. Hilda R. Iannuzzi. S. I. Mórtola. Alicia M. Mórtola. Alfredo J. Mórtola. Elvira Z. R. de Mondino. Haydée G. R. de Calabró. S. Calabró. Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a Sebastián José Calabró. Atilio Mondino. Miguel Juan Iannuzzi. Leopoldo Vicente Piñeiro, Haydée Lydia Bonaventura de Piñeiro. Hilda Susana Rinaldi de Iannuzzi. Hilda Rita Iannuzzi. Susana Inés Mórtola. Alicia Matilde Mórtola. Alfredo Juan Mórtola. Elvira Zulema Rinaldi de Mondino. Haydée Genoveva Rinaldi de Calabró y Alberto José Calabró, siendo auténticas, por ser de sus puños y letras, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1969. Registro 19. Buenos Aires, 1º Dic. 1969. Visto: Lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio. teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329/63, y en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319. del Código de Comercio, a la sociedad "Minsol, Sociedad Anónima Inmobiliaria. Comercial. Industrial, Financiera, constituida en esta Ciudad, el 19 de noviembre de 1969, y presentada en esta Inspección General, el día 20 del citado mes y año, con el nombre de "Minsol, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera", cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 7 (fojas siete) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 7 (fojas siete). 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923). Acreditada que sea su inscripción, en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. Hay una firma y un sello. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 14.477. Fdo.: C. González Bonorino. Hay un sello.

Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 294 e.3|3 Nº 40.675 v.3|3|70

Pola

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura pasada al folio 2.543. por ante el Escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Pola Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera", la que dice así: Escritura número Un mil ciento catorce. — **En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Juan Bautista Melfi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.762.991,** que dice ser casado, asesor impositivo, domiciliado en Rivadavia 970 de esta Ciudad, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores: Don Osvaldo José Rodríguez, casado, radiólogo, con Libreta de Enrolamiento número 4.510.395, domiciliado en Medrano 1347, departamento primero, Capital Federal; don Carlos Kirpicnik, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.061.981, domiciliado en Jean Jaurés 386. piso segundo, departamento 10, Capital Federal; don Rodolfo Mario Suberbie, casado, contador público nacional. con Cédula de Identidad número 2.873.662, domiciliado en Atenas 2870, Capital Federal; don Anibal Fidel Zanotti, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.505.412, domiciliado en Mario Bravo 58, piso cuarto, Capital Federal; don José María Rico, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.450.176, domiciliado en Talcahuano 37, Capital Federal; don Roberto Eduardo Ghezzi, soltero, empleado, con Cédula de Identidad número 5.282.050 domiciliado en Helguera 1965, Capital Federal; don Norberto Antonio Bartolo, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.564.614, domiciliado en Bertres 321, Capital Federal; don Pablo Mario Kirpicnik, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 4.384.092, domiciliado en Galicia 777, Capital Federal; y don Hugo Alberto Cattaneo, casado, asesor contable, con Libreta de Enrolamiento número 4.376.651. domiciliado en Rivadavia 970, Capital Federal; a mérito del poder especial que los mismos le otorgaron con facultad suficiente para este acto con fecha 21 de octubre de 1969, por escritura número 936, pasada ante mí al folio 2.097 de este Registro, doy fe. — Y el compareciente, por la personería acreditada dice: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio y de la Resolución número 14.520, de fecha 3 de diciembre de 1969, emanada del Inspector de Justicia, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y el estatuto social de "Pola Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera". así como la mencionada resolución que aprobó el estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter de anónima, a cuyo fin me exhibe el expediente de la Inspección General de Justicia número 35.327, del que resulta; que de fojas 1 a 2 vuelta corre el acta de constitución provisional; de fojas 3 a 4 el estatuto aprobado, corriendo a fojas 10 la ya aludida resolución aprobatoria, todo lo que copiado en ese orden e integramente dice así; "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores; Osvaldo José Rodríguez, Carlos Kirpicsnik, Pablo Mario Kirpicsnik. Juan Bautista Melfi, Hugo Alberto Cattaneo, Rodolfo Mario Suberbie, Anibal Fidel Zanotti, José María Rico, Norberto Antonio Bartolo y Roberto Eduardo Ghezzi, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas; a) La sociedad se denominará "POLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA"; b) Su termino de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto; realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes operaciones; Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, maquinarias. materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de represeentaciones, distribuiciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 25.000.000. (Veinticinco millones de pesos moneda nacional, curso legal) representado por veinticinco mil (25.000) acciones de m$n. 1.000 (mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en veinticinco (25) series de un millón de pesos cada serie. — El directorio estará compuesto de dos (2) a siete (7) miembros titulares cuyo mandato durará tres (3) años. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, clase "A". — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase Monto — Osvaldo J. Rodríguez: 500, 5 votos, $ 50.000; Carlos Kirpicsnik: 500, 5 votos, $ 50.000; Pablo M. Kirpicsnik: 500, 5 votos, $ 50.000; Juan B. Melfi: 500, 5 votos, $ 50.000; Hugo A. Cattáneo: 500, 5 votos, $ 50.000; Rodolfo M. Suberbie: 500, 5 votos, $ 50.000; Aníbal F. Zanotti: 500, 5 votos, $ 50.000; José M. Rico: 500, 5 votos, $ 50.000; Roberto Ghezzi: 500, 5 votos, $ 50.000; Norberto A. Bartolo: 500, 5 votos, $ 50.000. Totales: 5.000, $ 500.000. La integración se efectúa en dinero efectivo con bienes propios y en la proporción del diez por ciento de las respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital emitido y suscripto de cinco millones de pesos, y un capital realizado de quinientos mil pesos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador; Presidente a: Osvaldo José Rodríguez; Vicepresente a: Rodolfo Mario Suberbie; Vocales a: Suplentes a: Síndico titular a: Juan Bautista Melfi y Síndico suplente a: Hugo Alberto Cattáneo. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Bautista Melfi y Rodolfo Mario Suberbie a fin de que actuando en forma conjunta, separada o alternada realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y su autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. M. Rico. — P. Kirpicsnik. — Cattáneo. — Aníbal Zanotti. — Kirpicsnik. — O. Rodríguez. — J. B. Melfi. — R. E. Ghezzi. — R. M. Suberbie. — N. A. Bartolo. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro N. 543 de C. Federal que las firmas que anteceden son auténticas de Osvaldo José Rodríguez, Carlos Kirpicsnik, Juan Bautista Melfi; Rodolfo Mario Suberbie; Aníbal Fidel Zanotti; José María Rico; Roberto Eduardo Ghezzi; Norberto Antonio Bartolo; Pablo Mario Kirpicsnik y Hugo Alberto Cattáneo y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 21 de octubre de 1969. Jorge W. Cinollo Vernengo. — Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano Público". — "Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia. Expediente N. 35.327. Buenos Aires, 3 Dic. 1969. Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329/63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2 del Decreto Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pola Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", constituida en esta ciudad el 21 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 25 del mes de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos cuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º Registrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución N. 14.520. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que deja así definitivamente constituida la sociedad "Pola Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera, solicitándome expida testimonio de la presente para su anotación en el Registro Público de Comercio. — Y yo el autorizante dejo constancia que oportunamente se ingresara el impuesto fiscal correspondiente a este acto de treinta mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a cinco millones de pesos. — Leída y ratificada, firma ante mí, doy fe. — Juan Bautista Melfi. Hay una firma y un sello, ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. Testado: Industrial, relacionadas, una, No vale. — E/L.: Curso legal, R. E. Ghezzi, Inmobiliaria, va-

le. — E/L.: vta, vale. Testado: Industrial, No vale.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 262,50 ley 18.188 - e.3|3-Nº 40.681-v.3|3|70

Chacabuco Textil

SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO mil cuatrocientos dos. — En la Ciudad y Partido de Lanús, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores Isaac Ezra Homsani, Raquel Sued, Horacio Raúl Homsani, Osvaldo Marcos Homsani, Susana Rodríguez, Cándido Rodríguez, Omar Ramón Rodríguez, Alicia Teresa Viola, Ernesto Homsani y Angélica María Sartore, todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, cuyos datos personales se consignan en el curso de la presente escritura, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que por instrumento privado del tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, constituyeron la Sociedad "Chacabuco Textil, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera, Industrial y Agropecuaria", y presentados sus Estatutos a la Inspección General de Justicia por expediente número treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho, se concedió personería Jurídica a dicha entidad, según surge de las constancias del mismo, que tengo a la vista y del que se procede a protocolizar el Acta Constitutiva, los Estautos y la Resolución número catorce mil ciento setenta y cuatro del Inspector General de Justicia, cuyo tenor es el siguiente: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a tres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señore Isaac Ezra Homsani, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Raquel Sued, domiciliado en Bogotá 2791, 5º "A", Capital, con C. I. Nº 562.856; Raquel Sued, argentina casada en primeras nupcias con Isaac Ezra Homsani domiciliada en Bogotá 2791, 5º "A", Capital, con C. I. Nº 5.696.262; Horacio Raúl Homsani, argentino, soltero, domiciliado en Bogotá 2791, 5º "A" Capital, con C. I. Nº 4.595.598; Osvaldo Marcos Homsani, argentino, soltero, domiciliado en Bogotá 2791, 5º "A", Capital con C. I. Nº 5.653.818; Susana Rodríguez argentina, casada, en primeras nupcias con Cándido Rodríguez, domiciliada en Andrés Lamas 1125, Capital, C. I. Nº 5.902.992; Cándido Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Susana Rodríguez domiciliado en Andrés Lamas 1125, Capital, con C. I. Nº 4.779.294; Osmar Ramón Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Teresa Viola, domiciliado en Andrés Lamas 1137, Dto. 4, Capital, con L. E. Nº 4.302.690; Alicia Teresa Viola argentina, casada en primeras nupcias con Osmar Ramón Rodríguez, domiciliada en Andrés Lamas 1137, Dto. 4, Capital, con L. C. Nº 4.660.415; Ernesto Homsani argentino, soltero, domiciliado en Bogotá 2791, 5º "A", Capital, con C. I. Nº 3.408.630; Angélica María Sartore argentina, viuda de primeras nupcias con Bonifacio Rodríguez domiciliada en Andrés Lamas 1125, Capital, con C. I. Nº 2.669.218, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CHACABUCO TEXTIL, SOCIEDAD COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calle viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energética. — Financieras: mediante aportes de capitales a empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse e a particulares para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición de derechos reales y|o de crédito en general, con o sin garantía real, venta y permuta de títulos acciones y|u otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o de cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Se establece en forma expresa que la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno, u otros para el que se requiera el concurso público; Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías, materias primas y demás bienes relativos a las industrias del calzado, curtiembre, maderera, metalúrgica, eléctrica, plástica, papelera, artículos de la construcción: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta pos sí o por terceros de establecimientos ganaderos agrícolas, avícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, renta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo cultivo, forestaciones y reforestación de toda clase, en cabaña, granja, tambo, estancias, potreros, bosques y montes, plantaciones de todo tipo y la compraventa, permuta, locación, depósito y consignación; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000. (Veinte Millones de Pesos M|N. de C|L.) representado por 20.000 (Veinte mil) acciones de m$n. 1.000. (Un mil) valor nominal cada una dividido en 20 (Veinte) series; e) El directorio estará compuesto de tres a once miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro (4) series de acciones ordinarias al portador de un voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Acciones. — Suscripción Acciones. — Acciones. — Clase. — Integración Monto Angélica María Sartore; 668 A — 1 66.800. — Osmar Rodríguez; 647 A — 1 64.700. — Susana Rodríguez; 647 A — 1 64.700. — Alicia Teresa Viola; 19 A — 1 1.900. — Cándido Rodríguez; 19 A — 1 1.900. — Ernesto Homsani: 1.600 A — 1 160.000. — Osvaldo Marcos Homsani; 100 A — 1 10.000. — Raquel Sued 100 A — 1 10.000. — Isaac Ezra Hamsani; 100 A — 10.000. Horacio Raúl Homsani; 100 A — 1 — 10.000 — 4.000 400.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo representando el 10 % del Capital Suscripto. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador; Presidente a Ernesto Homsani; Vocales a Osmar Ramón Rodríguez; Osvaldo Marcos Homsani; Susana Rodríguez y Raquel Sued; Suplentes a Alicia Teresa Viola e Isaac Ezra Homsani; Síndico titular a Rubén Potap y Síndico suplente a Cándido Rodríguez. Cuarto: Autorizar a Rubén Potap a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Firmas: Osvaldo M. Homsani, E. Homsani, Angélica M. S. de Rodríguez, Susana A. R. de Rodríguez, Alicia T. Viola de Rodríguez, Raquel Sued de Homsani, I. E. Homsani, Cándido Rodríguez, H. Homsani, Osmar Ramón Rodríguez". "Ministerio del Interior. Secretaría de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente número 34.948. Buenos Aires, 18 noviembre 1969. Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Chacabuco Textil Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 3 de noviembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 6 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 3 (fojas tres), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (foja cinco). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa registración archívese. Resolución Nº 14.174. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". Es copia fiel de sus originales, doy fe. B. Drucaroff. Está su sello. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L 18.188 218 e.3|3-Nº 40.670-v.3|3|70

ACLARACION

EZRA SHAMMAH
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que en la publicación del estatuto de la mencionada sociedad, efectuada en la edición del 24|12|69, se deslizaron los siguientes errores de imprenta: Al comienzo, donde dice: Transcripción de Estatutos. Ezra Schammah, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, debe decir: Transcripción de Estatutos. Ezra Shammah, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Donde dice: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto 3329|63... a la sociedad "Ezra Schammah, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, debe decir: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63,... a la sociedad "Ezra Shammah, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".
e.3|3 Nº 30.602 v.3|3|70



de
SOCIEDADES
de
RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Colonial Diseño

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura número seiscientos veintiséis. — En la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Juan Carlos Percibal, uruguayo, comerciante, casado, credencial cívica AZA, 10.712, domiciliado en la calle Moldes número tres mil ochocientos cuarenta, primer piso, Departamento "D" de la Capital Federal; Julio Eduardo Parietti, hacendado, con cédula de identidad número veinticuatro mil ochocientos cincuenta, domiciliado en la calle Luis María Campos número noventa y seis, planta baja, departamento "J", y Miguel Adolfo Rua, casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento sesenta y dos, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil treinta y siete, quinto piso, departamento "L", de la Capital Federal, personas hábiles de mi conocimiento doy fe y dicen: Que convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituída la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "COLONIAL DISEÑO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el diseño, construcción y distribución, venta, comercialización, importación, exportación, producción y distribución dentro del país o del extranjero, y realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieras fueren necesarios para cumplir con sus fines. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil treinta y siete, quinto piso "L" pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad, e integradas las cuotas en el 50 o|o en la siguiente forma: Juan Carlos Percibal, doscientas cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional; Julio Eduardo Parietti, doscientas cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, y Miguel Adolfo Rua, cien cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, las cuales han sido suscriptas en su totalidad e integradas en un cincuenta por ciento por los socios en dinero efectivo. — Quinta: El plazo de duración se estipula en diez años a contar desde la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrán retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación de noventa días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: La dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Carlos Percibal, Julio Eduardo Parietti y Miguel Adolfo Rua, los que revestirán el carácter de gerentes. — Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier banco y participar en licitaciones públicas o privadas. — La sociedad podrá operar con cuentas bancarias y librar cheques, pagarés u otros títulos de crédito con la firma de cualquiera de los socios gerentes siempre que esté la firma personal de uno de ellos con el sello de la sociedad. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho plazo se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se formularan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las pérdidas serán soportadas en proporción a los capitales aportados por cada uno de los socios. — Las utilidades que corresponda a cada uno serán establecidas por medio de un Acta que se redactará dentro de los siete meses de creación de la sociedad y dicha acta será firmada por todos los socios. — Se practicará un balance y en base a él se procederá. — Décima: Para la compra o venta de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales, como también la compraventa del fondo de comercio constituído por la sociedad, es requisito indispensable la firma de todos los socios o que los que no firmen otorguen poder al que los represente. — Para todos los demás actos u operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los socios. — Décima primera: En caso de retiro voluntario de uno de los socios los restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. — Décima segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar en la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. — La suma que resulte será reintegrada en cuatro semestres consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima tercera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos serán sometidos a un solo árbitro amigable componedor, que se designará en su momento. — El fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las

mismas, en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. — Leída que les es, ratifican su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Percibal. — Julio E. Parietti. — M. A. Rua. — Ante mí, H. A. Rivas. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos once del Registro cincuenta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley número cinco millones seiscientos veintidós mil ciento sesenta y seis y al cinco millones seiscientos veintidós mil ciento sesenta y ocho, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: cuarenta, venta, comercialización, importación, derechos, fallo. Vale. — Hay una firma que dice: H. A. Rivas. — Hay un sello que dice, Héctor A. Rivas, abogado escribano. — Hay un sello que dice, Colegio de Escribanos. — Provincia de Buenos Aires. — Legalización. — Hay otro sello que dice, la firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 909.110 que se agrega. — San Martín de 24 Nov. 1969. — Hay otro sello que dice, El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Héctor A. Rivas obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5.622.168. — San Martín de 24 Nov. 1969 de... Hay otro sello que dice, Colegio de Escribano. — Provincia de Buenos Aires. — Legalización. — Hay una firma ilegible. — Hay otro sello que dice, Bernardo Liberman, prosecretario. — E|L: el. Vale.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 207.— e.3|3 Nº 40.390 v.3|3|70

Calz—Chaki

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — "Calz-Chaki, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre el señor Antonio Rodríguez, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Hortencia Zabato, nacido el tres de abril de mil novecientos veintiuno, libreta de Enrolamiento número un millón novecientos noventa y un mil quinientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Colombia tres mil cincuenta y ocho, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires y el señor Alfredo Raúl Minacián, argentino, comerciante, soltero, nacido el once de abril de mil novecientos cincuenta y uno, Libreta de Enrolamiento número ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Gonzálvez Díaz Nº 515, de la Capital Federal, ambos hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: En la fecha queda constituída entre los señores premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "CALZ-CHAKI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio actualmente en la calle Belgrano mil seiscientos setenta, primer piso, Buenos Aires, pudiendo establecer depósitos, sucursales u oficinas en cualquier lugar del país. — Segundo: La duración de este contrato será de cinco años, a contar desde el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: El objeto de la sociedad será: la explotación de la fabricación de calzado en general, su compraventa al por mayor y por menor, representación y|o consignación, y todos los negocios derivados de tales actividades. — Cuarto: El capital social, totalmente integrado por los socios, según Balance que se adjunta y que certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato, asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.—) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados por los socios en dos partes iguales, es decir, que cada uno de los señores Antonio Rodríguez y Alfredo Raúl Minacián han suscripto e integrado totalmente la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 250.000.—), o sea la cantidad de doscientos cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes desempeñarán las funciones de Socios Gerentes, con todas las obligaciones y derechos que el cargo les confiere y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos al giro de la misma. — Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos socios-gerentes; por lo tanto, para todos los actos, contratos y movimientos de fondos en las cuentas corrientes bancarias de la sociedad, usarán la firma social ambos Socios-Gerentes conjuntamente, procediendo sus firmas personales con la denominación de la sociedad: "Cal-Chaki, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que podrá ser puesta manuscrita, impresa mecanográficamente, mediante un sello u otra cualesquiera forma de impresión. — Sexto: Anualmente, el treinta de noviembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General. — Séptimo: Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada ejercicio, se distribuirán de la siguiente forma: a) cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social; b) La parte que los socios destinen, para constituir reservas facultativas; y c) El saldo restante se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Octavo: La transferencia o reintegro de cuotas, en cualquier caso, se efectuará sobre su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidades y reservas o menos las pérdidas del ejercicio, todo lo cual se pagará en seis cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con más el interés del doce por ciento anual pagadero por trimestre vencido. — Noveno: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, no producirá la disolución de la sociedad, pudiendo el socio restante optar por: a) Aceptar a los herederos o representantes unificados en una sola persona, o b) Restituir en las condiciones y plazos convenidos en el artículo anterior el capital, reservas, y todo otro importe que correspondiere al socio fallecido, incapacitado o interdicto, según Balance General e Inventario que deberá realizarse dentro de los quince días posteriores al hecho, cuya fecha se tomará como base para efectuar el primer pago trimestral del reintegro con más sus intereses correspondientes. — Décimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de seis meses. — A sus efectos, se le reintegrará el capital, reservas y todo otro importe que le correspondiere, en la forma que indica el artículo octavo de este contrato. — Décimo primero: Toda duda o divergencia será resuelta por un único arbitrador, amigable componedor, designado de común acuerdo, quien deberá expedirse dentro de los treinta días de producida la cuestión y cuyo fallo será definitivo e inapelable. — Décimo segundo: En todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, se aplicará la Ley número 11.645 y el Código de Comercio. — Décimo tercero: Para cualquier cuestión judicial que suscitare entre los socios la interpretación o aplicación del presente contrato, éstos optan por la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Conformes las partes y obligándose a cumplir fiel e inviolablemente lo pactado con arreglo a derecho, se firman tres ejemplares del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a lo sdoce d.as del mes de diciembre del año un mil novecientos sesenta y nueve. — Fdos.: A. Rodríguez y A. R. Minacián. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 136,50 e.3|3 Nº 40.372 v.3|3|70

Mar—Cug

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — "Mar-Cug, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre el señor José Cugnata, argentino, nacido el veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, comerciante, casado en primeras nupcias con María Amelia Fuentes, Cédula de Identidad número 2.580.492, de la Policía de la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Madariaga Nº 1589, de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y el señor Ramón Marcote Canosa español, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, comerciante, soltero, Cédula de Identidad número 6.249.040, de la Policía de la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Tres Sargentos 2020, de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ambos hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley número 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: En la fecha queda constituída entre los señores premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "MAR-CUG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actualmente en la calle Arenales 903, Buenos Aires, pudiendo establecer depósitos, sucursales u oficinas en cualquier lugar del país. — Segundo: La duración de este contrato será de cinco años, a contar de la fecha del presente. — Tercero: El objeto de la sociedad será: la comercialización, representación, consignación y|o fabricación de todo tipo de trabajos de carpintería, muebles, ebanistería, y todos los negocios derivados de tales actividades. — Cuarto: El capital social, totalmente integrado por los socios, según Balance que se adjunta y que certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato, asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—), dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en dos partes iguales, es decir, que cada uno de los señores José Cugnata y Ramón Marcote Canosa ha suscripto e integrado totalmente la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.—) o sea la cantidad de ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes desempeñarán las funciones de socios gerentes, con todas las obligaciones y derechos que el cargo les confiere y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos al giro de la misma. — Para obligar a la sociedad se requiere la firma de uno cualesquiera de los socios gerentes; por lo tanto, para todos los actos, contratos y movimientos de fondos en las cuentas corrientes bancarias de la sociedad, usará la firma social sólo uno de los socios gerentes e indistintamente entre los dos, precediendo su firma personal con la denominación de la sociedad: "Mar-Cug, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que podrá ser puesta manuscrita, impresa mecanográficamente, mediante un sello, u otra cualesquiera forma de impresión. Sexto: Anualmente, el 31 de octubre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General. — Séptimo: Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada ejercicio, se distribuirán de la siguiente forma: a) Cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social; b) La parte que los socios destinen, para constituir reservas facultativas; y c) El saldo restante se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Octavo: La transferencia o reintegro de cuotas, en cualquier caso, se efectuará sobre su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidades y reservas o menos las pérdidas del ejercicio, todo lo cual se pagará en seis cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con más el interés del doce por ciento anual pagadero por trimestre vencido. — Noveno: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, no producirá la disolución de la sociedad, pudiendo el socio restante optar por: a) Aceptar a los herederos o representantes unificados en una sola persona, o b) Restituir en las condiciones y plazos convenidos en el artículo anterior el capital, reservas, y todo otro importe que correspondiere al socio fallecido, incapacitado o interdicto, según Balance General e Inventario que deberá realizarse dentro de los quince días posteriores al hecho, cuya fecha se tomará como base para efectuar el primer pago trimestral del reintegro con más sus intereses correspondientes. — Décimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de seis meses. — A sus efectos, se le reintegrará el capital, reservas y todo otro importe que le correspondiere, en la forma que indica el artículo octavo de este contrato. — Décimo primero: Toda duda o divergencia será resuelta por un único arbitrador, amigable componedor, designado de común acuerdo, quien deberá expedirse dentro de los treinta días de producida la cuestión y cuyo fallo será definitivo e inapelable. — Décimo segundo: En todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, se aplicará la ley número 11.645 y el Código de Comercio. — Décimo tercero: Para cualquier cuestión judicial que suscitare entre lo ssocios la interpretación o aplicación del presente contrato, estos optan por la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. Conformes las partes y obligándose a cumplir fiel e inviolablemente lo pactado con arreglo a derecho, se firman tres ejemplares del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Siguen dos firmas — Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 132 e. 3|3 Nº 40.374 v. 3|3|70

Amoblamientos Pop

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los señores Arnaldo Julio César del Giúdice, titular de la Libreta de Enrolamiento número cinco millones novecientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Gualeguaychú número cuatro mil ochocientos treinta y uno de esta ciudad; Antonio Faltum, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos once mil quinientos ochenta y cuatro de la Policía Federal, con domicilio en la calle Posadas número setecientos ochenta y cinco de Villa Libertad, San Martín y Cosme Miguel Sevillano, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y tres mil noventa, domiciliado en la calle Gualeguaychú número cuatro mil ochocientos treinta y uno de esta ciudad, todos argentinos, de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil, que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha, queda constituída entre las personas indicadas con anterioridad, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "AMOBLAMIENTOS POP" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de un taller de Carpintería Mecánica y fabricación de muebles de cocinas, en sus más variadas formas y estilos y toda otra explotación relacionada con la industrialización y|o comercialización de la madera, pudiendo asimismo realizar cualquiera otra operación o negocio, siempre que conviniera a los intereses de la sociedad y así se resolviera por mayoría de socios. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Gualeguaychú número cuatro mil ochocientos treinta y uno, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de moneda pesos nacional cinco millones (cinco millones de pesos moneda nacional), dividido en cinco mil (cinco mil) cuotas de moneda peso nacional un mil (un mil pesos moneda nacional) cada una, las cuales han sido integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: El señor Del Giúdice moneda peso nacional un millón ochocientos setenta y cinco mil (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional) equivalentes a mil ochocientas setenta y cinco (mil ochocientas setenta y cinco) cuotas de moneda peso nacional mil (un mil pesos moneda nacional) cada una: el señor Faltum moneda peso nacional un millón doscientos cincuenta mil (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), equivalentes a mil doscientas cincuenta (un mil doscientas cincuenta) cuotas de moneda peso nacional mil (un mil pesos moneda nacional) cada una; el señor Sevillano moneda peso nacional un millón ochocientos setenta y cinco mil (un millón ochocientos setenta q cinco mil pesos moneda nacional), equivalentes a mil ochocientos setenta y cinco (un mil ochocientas setenta y cinco) cuotas de moneda peso nacional mil (un mil pesos moneda nacional) cada una; las sumas señaladas, son integradas en bienes, de conformidad con el balance suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad se estipula en diez (diez) años a contar de la fecha del presente contrato y será renovable por otro período igual de mediar conformidad de las partes, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurridos dos (dos) años de la fecha de constitución y siempre que dé aviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación no menor de noventa (noventa) días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de dos (dos) cualesquiera de los socios en forma conjunta, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación alguna de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad; para tales actos los tres socios revestirán el carácter de gerentes. — Séptima: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, es practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho balance e invenatrio se considerará aprobado

si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de los socios, estos no formularán observaciones por escrito. — Octava: Luego de efectuadas las amortizaciones técnicas, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas, serán soportadas en partes iguales por los socios. — Novena: En caso de retiro voluntario de uno de los socios los restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio saliente. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar la representación, o bien solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso, el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. — La suma que resulte será reintegrada en seis semestres iguales y consecutivos con más un interés del quince por ciento anual sobre saldos, venciendo el primero de esos semestres a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Este mismo criterio se adoptará para el caso de que alguno de los socios, decida retirarse, conforme a lo establecido en la cláusula cinco. — Décima primera: Los socios se obligan desde ya a afectar el cincuenta por ciento de las utilidades que se obtengan a aumentar sus cuotas de capital en la sociedad. — Décima segunda: Los beneficios que arrojen los balances anuales en concepto de dividendos sociales, se acreditarán en partes iguales en cada una de las cuentas particulares de los socios, previa deducción del porcentaje estipulado en la cláusula décima primera; los socios podrán retirar el saldo de sus cuentas particulares en cuotas no mayores del veinticinco por ciento por cada retiro y en un lapso no menor de treinta días del último retiro efectuado. — Queda entendido que los saldos que arrojen las cuentas de los socios, devengarán, mientras no sean del mismo monto, un interés a su favor del quince por ciento anual, importes que serán debitados de la cuenta ganancia y pérdidas de ese ejercicio, pudiendo los socios retirar ese interés en forma mensual. — Décima tercera: Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios, durante la vigencia del presente contrato o durante su liquidación o disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros, amigables componedores, que serán designados uno por cada parte contrapuesta y un tercero para caso de discordia, siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable. — Bajo las trece cláusulas que anteceden los socios dan por formalizado el presente contrato social, a cuyo cumplimiento se comprometen con arreglo a derecho, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados "ut supra" — Sobre raspado "veintitrés" vale. Firmado Arnaldo Julio César del Giúdice; Antonio Faltum. Cosme Miguel Sevillano. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 174.— e.3|3 Nº 40.451 v.3|3|70

Fernández Viturro y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 21 de octubre de 1969 ante el Escribano Antonio D. Rossi, el Sr. Ramón Viturro Río cede a Ramón Viturro las tres mil cuotas de $ 1.000.— que tiene en FERNANDEZ VITURRO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal o sea $ 300.000.— y con efecto al 31 de octubre de 1969. — S|R. "diciembre", vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 16,50 e.3|3 Nº 40.560 v.3|3|70

Correa Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

TESTIMONIO: Entre los señores Eduardo Correa y Ernesto Correa, únicos socios integrantes de la razón social CORREA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo último contrato modificatorio fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1967, bajo el número 274, al folio 449, de libro 54, de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, convienen lo siguiente: Primero: Que la sociedad por contrato originario fue constituida por cinco años, a partir del primero de enero de 1965. —cláusula primera— venciendo por lo tanto el 31 de diciembre de 1969.— Segundo: En consecuencia a partir de la fecha de vencimiento vienen a prorrogar la sociedad por cinco años más. Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas, no modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de diciembre de 1969. — Eduardo Correa — Ernesto Correa. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 30.— e.3|3 Nº 40.506 v.3|3|70

ACLARACION

MARABO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación de la reforma del contrato de la mencionada sociedad, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 23|2|70, se deslizó el siguiente error de imprenta en el título: donde dice: MARAGO, Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: MARABO, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

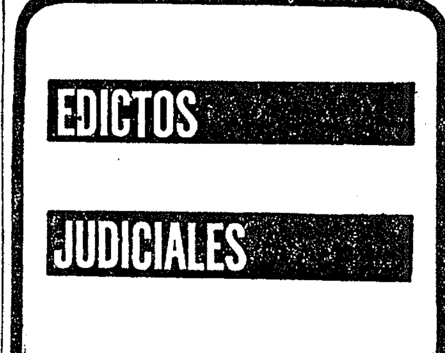
e.3|3 Nº 39.804 v.3|3|70

CAPRISI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que, por error de imprenta, la publicación del contrato de la mencionada sociedad apareció en la edición del Boletín Oficial del 25|2|70 bajo el rubro de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuando en realidad debió insertarse en Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

e.3|3 Nº 39.302 v.3|3|70



nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL CORDIVIOLA ZARETTI DE CARDINI. — Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ L. 18.188 31,50 e.3|3-Nº 41.984 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA PELUSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188 22,20 e.3|3-Nº 42.032 v.5|3|70

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA JUANA DANERI DE BRIANO.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.039 v.5|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN DAVIDOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Carlos A. Bilbao, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.170 v.5|3|70

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, llama por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BONITZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Atilio A. Alterini, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.094 v.5|3|70

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO RAUL GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969. — Octavio Bunge, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 41.995 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL BENDERSKY. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.108 v.5|3|70

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE RAFAEL MOLINA HERRERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188 26,40 e.3|3-Nº 42.112 v.5|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR RAUL MULEIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Alberto A. Mastropierro, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 41.994 v.5|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CAIMI GARMENDIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 41.998 v.3|3|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE SANJAUME. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.113 v.5|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAGIDE de PEÑA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 41.999 v.5|3|70

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CAHARLISKY. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.041 v.5|3|70

BOLETIN OFICIAL

Suscripción

SEMESTRAL

$ 27.-

Ley 18.188

ANUAL

$ 54.-

Ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA HOCHMUTH de DURRLER. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ Ley 18.188 21 e.3|3 Nº 42.059 v.5|3|70

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GIMENEZ. Publíquese tres días. — Diciembre 30 de 1969. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.052 v.5|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CASO y HUMBERTO RICARDO CASO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.053 v.5|3|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FELDMAN de GRINSTEIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 41.986 v.5|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ Ley 18.188 21 e.3|3 Nº 42.015 v.5|3|70

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PALMEIRO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.144 v.5|3|70

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO EDUARDO HARTUNG. Publíquese por tres días. — Buenos Aires 30 de diciembre de 1969. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.100 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARMANDA ROSATO de D'ARMINIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.145 v.5|3|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRONCELLITI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Graciela E. González, secretaria.

$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.034 v.5|3|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTO o SZANTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.161 v.5|3|70

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IELME ALDA VECCIA de SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Ricardo Ballestero Barrute, secretario.

$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.139 v.5|3|70

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR ROBERTO BARRANGOU o BARRANGOU ETCHART. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.162 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MODESTA LOMBARDIA de SALLES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.097 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.171 v.5|3|70

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ROSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.138 v.5|3|70

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría ..., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN STRUGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.007 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO JORGE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.098 v.5|3|70

Juzgado Nº 19, Dr. Bunge Campos, Secretaría Nº 38, Dr. Palmieri, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA BALIÑAS de TORRES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.064 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO LAMBERTI — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.131 v.5|3|70

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA PELLERANO de BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18. e.3|3 Nº 42.028 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MICAELA EMMA ORLANDO DE SEMERARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.130 v.5|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA PRADO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Juan L. Peña. secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.088 v.5|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MATEO DE LA PEÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.173 v.5|3|70

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO BROGGI o BROGGI GANNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Julio Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.019 v.5|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por seis meses al señor BORIS ZIBULSKY, para que comparezca en los autos "Zibulsky Boris s|presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 7,50 3|3-Nº 42.009 v.5|3|70

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL o ELISABETTA SPADEA DE STRATOTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.038 v.5|3|70

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BIENVENIDO RIVAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3 Nº 42.037 v.5|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.006 v.5|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO TOMARCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188 18.— e.3|3-Nº 42.036 v.5|3|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes del causante don ADALBERTO RIESENBACH, para que en el término de treinta días lo acrediten.— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 22,50 v.3|3-Nº 42.035 v.5|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don JOSE GRASSO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.3|3-Nº 42.049 v.5|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante don VIRGILIO PABLO GIODA, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.103 v.5|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante don GENEROSO FIUZA, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.106 v.5|3|70

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO CAPONNETTO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.071 v.5|3|70

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LENA GOLDSZTAIN de HALPERIN o LENA GOLDSZTEIN de HALPERIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Alberto H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 41.989 v.5|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña VICTORIA MANUELA SERRA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.096 v.5|3|70

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA ROSA SANGUINETTI DE VIE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 1º de 1969. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ Ley 18.188 22,50 e.3|3 Nº 42.026 v.5|3|70

Nº 30

Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CASSINERA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.111 v.5|3|70

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JOSE CARREA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.3|3 Nº 42.128 v.5|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del doctor Emilio M. Pascual, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO LACHOMSKY o VLADIMIRO LACHOMSKY. Publíquese por tres días. Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ Ley 18.188 22,20 e.3|3 Nº 42.012 v.5|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de "TUSHMAN OSIAS" (Expte. 18.743). Fecha provisoria de cesación de pagos: 20 de marzo de 1964. Síndico: Alfonso Mario Lago, con domicilio en la calle Paraguay 435, 1er 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de veinte días. Señálase el 30 de marzo de 1970, a las 13 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 97,50 e.3|3 Nº 42.156 v.9|3|70

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "PALMIOTTI VICTORIO G.", Expte. Nº 442. Fecha de provisoria de cesación de pagos 16 de junio de 1966. Síndico: Raquel Cohen, con domicilio en Paraguay 435, 1er. piso Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de veinte días. Señálase el 9 de abril de 1970, a las 15 horas, para reunión de la Junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1969. — Hugo E. Piñero, secretario
$ L. 18.188 97,50. e.3|3 Nº 42.155 v.9|3|70

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por tres días a PEDRO FAGIANI, a fin de que comparezca a reconocer firma y a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José E. Beltramo y otros sobre ejecutivo $ 1.331.268,50 m|n.". Expte. Nº 11.974, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida la firma en rebeldía y de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario .
$ L. 18.188 30. e.3|3 Nº 41.991 v.4|3|70

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria "GLUCKMAN de ROTENBERG ANA s|convocatoria", que el día 22 de abril de 1970, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta con el número de acreedores que asistiere; dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos deben presentarse los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Jorge A. Girola con domicilio en San Martín 686, 10 piso, Of. 101.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ L. 18.188 75. e.3|3 Nº 42.072 v.9|3|70

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, cita a PILHUE S. A. C. I. I. y A., a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en el pedido de quiebra que le ha iniciado San Sebastián S. A., bajo apercibimiento de designar para que la represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L. 18.188 23,20. e.3|3 Nº 42.027 v.4|3|70

REMATES JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "PACE GIUDICE JOSE y otros c|L'ESTRANGE ENRIQUE E. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 24.546, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 6 de marzo a las 16.30 en el Hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, 4 lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de General Sarmiento, San Miguel, Avda. Mitre 2862, entre Bello Horizonte y Recife —Desocupados— Señalados con los números 23, 24, 27 y 28 de la manzana 9 y miden s|título: Lote Nº 23: 18 m. de frente al Sud Este: 33m58cm. al Nord Este; 38m28cm en el Sud Oeste, Superficie: 691m74dm. cuadrados; Lote Nº 24: 18m. de frente al Sud Este; 38m28cm en el Nord Este y 37m98cm en el Sud Oeste, Superficie: 686m54cm cuadrados; Lote Nº 27 y28: miden cada uno 18m de frente al Sud Oeste por 70m de fondo, Superficie: 1.260 metros cuadrados cada uno. Base de venta en blok retasada Pesos Ley 18.188 116.250.—. En caso de no haber postor por la expresada base retasada, después de media hora de espera, se subastará Sin Base al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Buenos Aires, Febrero 26 de 1970 —
César Antonio Pescio, secretario.
$ L. 18.188 99. — e.3|3 Nº 42.001 v.5|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "CYNAMID DE ARGENTINA S. A. c|SUPERMERCADO NO-GU-GA s|Ejec", Exp. Nº 1279|68, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 5 de Marzo próximo a las 18 hs. en Perú 1037, Cap. donde se exhibe: Una refrigeradora tipo cámara 310, marca Siam Sello de Oro Nº 987085, funcionando en mal estado de conservación. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. —
Emilio M. Pascual, secretario.
$ L. 18.188 21. — e.3|3 Nº 42.101 v.4|3|70

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "CALVO MARTA contra ALVAREZ CARLOS s|Cobro de Pesos", Exp.: Nº 105.557, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de Marzo próx. a las 18 hs. en Perú 1037, Cap., donde se exhiben: una máquina fotográfica "Voighnder" mod. Vitoret Nº 467364, c|estuche; una aspiradora "Beautin" mod. A.56 Nº 29947 s|sus elementos, manguera y cepillo; una parrilla eléc. s|marca n|número vis. de aluminio; una afeitadora eléc. marca "Braun": una radio a transistores marca National mod. Parasonic; un re-

loj pulsera marca Vulcain c|despertador c malla de metal; una radio eléc. marca Philips c|ojo eléc. c|caja de madera s| Nº; un televisor s|marca n|Nº un elevador de voltaje; un tocadiscos eléc. tres velocidades; un amplificador de sonido Geloso; un parlante; un lavarropas circular; una heladera marca T.F.T. (Turena) Nº 811 de lujo. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. —
R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ L. 18.188 48 e.3|3 Nº 42.104 v.4|3|70

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por un día que en el juicio "GARCIA NESTOR c|SANCHEZ MONSERRAT ABDON EDUARDO s|eje." que el martillero don Jorge Uriburu rematará en Humberto 1º 2046 el día 5 de marzo del cte. año a las 17 horas una máquina de escribir "Remington" de 140 espacios Nº 52001802 completa funcionando. Sin base seña el 30 o|o. Comisión el 10 o|o.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.
Secretario.
$ L. 18.188 13,50 e.3|3 Nº 42.054 v.3|3|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por dos días en el juicio: "HERRERO HOMS LUIS Contra VILLOSLADA HECTOR Sobre Ejecutivo" Expte. Nº 143311, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 5 de Marzo próx. a las 18 hs., en Perú Nº 1037, Capital, donde se exhibe: Un televisor marca Super 23 de Lux extra chato con pantalla gigante, gabinete de fórmica. — Sin Base. — Al Contado. — Seña 30% — Comisión 10%. —
Buenos Aires, febrero 26 de 1970. —
Secretario.
$ L. 18.188 24 e.3|3 Nº 42.105 v.4|3|70

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por dos días en juicio "BALTAIAN HNOS. c|INCORVAIA VICENTE s|ejec." Exp. 127; que el martillero Sr. Antonio P. Sacco rematará en Estevez Sagui 115, el 7 de Marzo a las 9 horas (lugar exhibición): un televisor marca Hallicrafters, gabinete de madera, controles frontales, sin número visible, en estado como se encuentra. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total (Art. 565 del C. de Procedimientos).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1970. —
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ L. 18.188 24 e.3|3 Nº 42.177 v.4|3|70

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. contra CRISTOFARO, FAUSTO sobre ejecución prendaria", Expediente Nº 130.395, que el martillero Violeta L. Manzino, rematará el siguiente bien: Una máquina de sumar, marca Olivetti, modelo Suma Prima 20 Nº 990-44422 nueva y completamente equipada. — Base: pesos ley 18.188, trescientos nueve, ($ 309), al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. — Remate y entrega sujetos a aprobación judicial. El día 16 de marzo de 1970, a las 15 y 30 horas, en Moreno 1441, Capital, lugar donde se exhibe.
Buenos Aires, febrero 26 de 1970. —
Alfredo Jorge Di Iorio, secretario.
$ L. 18.188, 30 e.3|3 Nº 42.323 v.4|3|70

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por 2 días en el juicio "FERNANDEZ, MIGUEL c|GRISAFI, JOSE y otra s|cobro alquileres", que el día 5 de marzo próximo a las 8 hs., el martillero Alejandro Sicardi, rematará en el local de la calle Perú 1037 de esta Capital: Una máquina cortadora de fiambres "Alpine" sin número visible; una heladera mostrador, 4 puertas tapa fórmica marca "Rod" sin número visible, funcionando; una cocina a garrafa "Volcán" sin número visible de 3 hornallas: una parrilla para cocinar spiedo sin número visible, donde se exhiben. — Sin base, al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. —
Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ L. 18.188, 30 e.3|3 Nº 42.336 v.4|3|70

Nº 45

Juzgado de Paz Nº 45, comunica por un día, en autos "BRUNO, MIGUEL c| NOVERINO, NORBERTO y otro s|ejecutivo", (Expte. 1948), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de marzo a las 15,30 hs., en Humberto Iº 2046, donde se exhibe, 1 televisor "Sheffield", pantalla grande. — Sin base — Comisión 10 %.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. —
Jorge A. Rodríguez Moyano, secretario.
$ L. 18.188, 9 e. 3|3 Nº 42.050 v. 3|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "PALLADINO, JORGE A. c|ROSSANO, ALBERTO J. s| ejec.", Expte. Nº 28.166, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 5 de marzo de 1970, a las 9 y 30 en el local de Avenida Santa Fe Nº 5007, lugar donde se exhiben, de 8 a 12 y 14 a 19 hs., los siguientes bienes: Un Bahut de madera oscura c|3 puertas y cajonera con cristal; una mesa rectangular; una heladera eléctrica, familiar, gabinete blanco, marca "Clifford", serie Nº 29.187, gabinete Nº 24402. — Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. —
Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ L. 18.188, 33 e.3|3 Nº 42.270 v.4|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "BLANCO, JOSE c|RIOS, DEOLINDO ROSENDO s|ejec. prend.", (Expediente 31.951), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 16 de marzo de 1970, a las 10 y 45 hs., en la calle Moreno 1441, Capital: "Un automotor marca Chevrolet, modelo año 1957, con motor Nº T528-HEA-2637, con patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 563394, del año 1967, uso comercial, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe en Constitución 3620, Cap., de 8 a 12 hs. — Base: $ 2.745,50. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, febrero 27 de 1970. —
Ricardo P. Graham, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.3|3 Nº 42.277 v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "ORDECO S. A. c|PANACCIO, VICENTE y otro s|ejec. prend.", (Expte. 27.252), que le martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 13,30 hs., en Hortiguera 736, Capital, donde se exhibe: "Un automotor usado, marca Mercedes Benz, modelo 1964, con motor Nº 3159104502073, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 690-419", en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos Ley 18.188: 18.233,40. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, febrero 27 de 1970. —
Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L. 18.188, 40,50 e.3|3 Nº 42.278 v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c| BENIGNA NELIDA MICAELA BURGOA de MORA s|ejec. prenda, Expte. 31.200, que el martillero Mario Ernesto Troiani, rematará el 7 de marzo de 1970, hora 10,30, en Lope de Vega 2799, donde se exhibe de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., el siguiente bien: un automotor usado con patente Nº 842.930 de la Pcia. de Bs. As., modelo año 1957, marca Estanciera Ika, modelo Rural, motor número 6400079, completo con cinco neumáticos y accesorios, en el estado en que se encuentra. — Base pesos ley 18.188, ochocientos setenta y ocho con setenta y cinco centavos. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1970. —
Ricardo P. Graham, secretario.
$ L. 18.188, 49,50 e.3|3 Nº 42.321 v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "ORGANIZACION JURIDICA PRENDARIA S. C. c||RIELO, ALBERTO s|ejec. prend.", (Expte. 26.637), que el martillero José María Lloveras, rematará en España 749, Capital, el día 18 de marzo de 1970, a las 16 horas los siguientes bienes: Lote 1) Una incubadora "Francken" capacidad 112.300 huevos mensuales: Accesorios: 7 ventiladores y motores "Czerwerny" 1|4 HP., motor volteo "Czerwerny" 0,6 HP. — Una nacedora "Famagro" 4.680 huevos, motor reductor "Czerwerny" 1|3 HP. — Un moto-inyector "South Bend" 1|10 HP. — Una nacedora "Famagro" 4.680 huevos con motoreductor "Czerwerny" 1|3 HP. — Un moto-inyector "South Bend" 1|10 HP. — Una nacedora "Famagro" 4.680 huevos con motoreductor "Czerwerny" 1|3 HP. — Un motoinyector "South Bend" 1|10 HP. — Una nacedora "Famagro" 4.680 huevos con motor reductor "Czerwerny" 1|3 HP. — Un motoinyector "South Bend" 1|10 HP. — Un equipo compresor de agua, tanque 300 litros, bomba "Egía" TB-11, acoplamiento y base completa, motor "Motormech". Los bienes descriptos se exhiben en Brown 1401 — Quilmes — Pcia. de Bs. As., lunes a viernes de 9 a 12 hs. — Lote 2) Una máquina escribir "Olivetti" Lexikon 80. — Lote 3) Una máquina sumar "Olivetti", electrosuma. — Lote 4) Una máquina registradora dinero "National" de 4 fichas. — Lote 7) 2 motores "Corradi" 4 HP. c|u|. — Lote 8) Dos mezcladoras capacidad 1.500 kgs., "Rex", motor "Mocar" 6,5 HP., motor "Rex" 6 HP. — Lote 9) Tres tolvas cilíndricas "Rex", 1,50 metros diámetro, 3.500 kgs. estructura completa. — Lote 10) Un generador de corriente compuesto de 1 motor "Ika" a gas 43 HP.; accesorios: refrigerador por radiador, bomba circulación y ventilador, arranque eléctrico, batería 6 volts, motor arranque, dínamo, reposición carga batería, regulador automático de voltaje y amperímetro. Acoplado por manchón semielástico y sobre base hierro tipo trineo y toma de fuerza; 1 alternador corriente "Tensimax" serie L-50-30 KVA autoregulado y autoexitado, corriente alternada trifásica; un tablero control y maniobra "Rex", tipo mural; accesorios: Voltímetro amperímetro para control, llave cuchilla de mando, interceptor de fusible y reostato manual, 1 regulador de tensión "Basch". — Lote 11) Un tablero de control comando a distancia "Rex", 2,50 de largo por 2,50 de alto y 0,60 de profundidad, accesorios: 2 llaves estriadas 100 amperes, 2 de 45 amperes, 4 cajas portafusibles 380 amperes, 2 llaves automáticas interruptoras 60 amperese, 2 llaves automáticas 100 amperes, 1 llave interruptora general 200 amperes, 1 voltímetro "IOM" 500 volts, 2 amperímetros "Iom" 100 amperes cada uno. — Todos los bienes sin base, al contado y en el estado que se encuentran. — Se exhiben —con excepción del lote 1— en el lugar del remate, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — (Art. 565 Cód. Procesal).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1969. —
Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L. 18.188, 216 e.3|3 Nº 42.360 v.5|3|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en el juicio: "R. MOGHILEVSKY E H. S. R. L. c|SYCZ, JUAN s|ejec.", Expte. 24.931, que el martillero Pedro J. Acevedo, rematará el día 5 de marzo de 1970, horas 18, en el local sito en Paseo Colón 1536, Cap. Fed., donde se exhibe de 14 a 19 horas: Una máquina de escribir "Halda", modelo T.M.27036, de 170 esp Sin base. Al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. —
Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188, 27 e.3|3 Nº 42.310 v.4|3|70

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "CHIAFIL S. A. C. I. F. — quiebra", Expte. 925, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 5 de marzo próx. a las 9,30 hs., en Tellier 4035, donde se exhiben: los bienes inventariados en estos autos a fs. 467|68 consistentes en escritorios, armarios, chapas de acero, soldadora de punto, guillotina c|mot. eléc.; dobladora de chapa; balancin c|mot. y todo tipo de accesorios p|la fabricación de muebles de cocina. — Sin base. — Comisión 10 %, contado. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. —
Alejandro A. Piñero, secretario.
$ L. 18.188, 30 e.3|3 Nº 42.231 v.4|3|70

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos CAPICUA S. R. L. c|ALBERTO RAMON PERALTA y otro s|prenda, (Expediente 16.619), que el martillero Luis Beider, rematará el 18 de marzo de 1970, a las 10,30 hs., en Chiclana 3436, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo del año 1953, sedán cuatro puertas, uso taxi, motor Nº MCBA 114109, patente de Capital Federal Nº 12041, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos Ley 18.188, 1.375. — Comisión: diez por ciento. Seña: treinta por ciento.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. —
Alejandro A. Piñero, secretario.
$ L. 18.188, 30 e.3|3 Nº 42.082 v.4|3|70

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "MOISES WINOGRAD S. A. c|NACFUR, ERNESTO V. s|ejec. prendaria", Expediente Nº 16.310, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 5 de marzo de 1970, a las 15,30 hs., en la calle Avda. del Trabajo 6036 de Capital, lugar donde se exhibe: Un automóvil usado marca Valiant III, modelo V270 1966, tipo sedán, color bronce, motor Nº 68A0725, marca Chrysler, chasis número 68A0725, patente Nº C 057701 de Capital Federal. — Base: pesos ley 18.188, 3.288. Contado. — Seña 30 %. Contado. — Comisión 10 %. Contado — El bien se entregará en el estado que se encuentra y de acuerdo lo dispuesto por el Art. 565 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. —
Alejandro A. Piñero, secretario.
$ L. 18.188, 42 e.3|3 Nº 42.109 v.4|3|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en el juicio "INTER MADERAS, S. A. contra TERLIZZI MIGUEL y otro, s|ej.", Expte. Nº 42816, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 12 de marzo de 1970, a las 17 horas, en la calle Humberto I Nº 2046, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Beruti Nº 1742, de San Antonio de Padua provincia de Buenos Aires, de 8 a 11 y de 14 a 16 horas: Un aparejo guinche para elevar pesos, marca "Pluma". Un puesto rodante marca "Miguelito", metálico. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Dinero en efectivo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. —
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 33.— e.3|3 Nº 42.014 v.4|3|70

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por tres días, en autos "ERCOLANO Y PEREIRO, SRL c| NOGUEZ LUIS, s|prend." (Exp. 1267) que el martillero Luis Beider rematará el 18 de marzo de 1970, a las 11 hs., en Rondeau 3440, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una máquina cortar suela 4 columnas, marca Glaste, tipo 204, Nº 2097. Máquina de pegar marca Glaste,tipo 224, Nº 2252. Motor monofásico marca Mech, de 3/4 HP, Nº 7758. Máquina armar pegado marca Glaste, tipo 225, Nº 2086, motor monofásico marca Mech, de 3/4 HP, Nº 7757, en el estado en que se encuentran. Base pesos Ley 18.188 1.500.— Comisión 10%. Seña 30%.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. —
Jorge O. Palacio, secretario.
$ L. 18.188 45.— e.3|3 Nº 42.083 v.5|3|70

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "FIAT CONCORD, S. A. I. C. c|CERRADUR, S. C. A., s|ejecución prendaria", Expte. Nº 907, que el martillero Luis María Varela rematará en el local de la calle Echeverría 750, de la Capital Federal, donde se exhibe, el día 13 de marzo, a las 9.30 horas, un automotor marca Fiat, tipo trans. de carga, modelo 1500 pick-up, año 1968, motor Nº 591513, de 64 CV. serie 68, chasis carrocería número 0723413, patente Nº C139393 de la Capital Federal, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra. Base, pesos Ley 18.188 3.674.— Seña 30%. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1970. —
Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ L. 18.188 45.— e.3|3 Nº 42.179 v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en el juicio "MICA B. GUZZARDI, S. A., s| quiebra", Expte. Nº 683, que los martilleros Eladio R. Alvarez, Miguel A. Toschi y Juan Angel López Basavilbaso rematarán el martes 10, miércoles 11 de marzo próximo, a las 14 horas, y días subsiguientes hasta terminar, en la planta industrial de la fallida, con entrada sobre Zelarrayán 1461|67, Capital, los bienes inventariados en autos de fs. 805 a 840. que se exhiben en la misma todos los días de 9a 12 y de 15 a 17 horas, entre los que se encuentran grppos electrógenos: Diesel de 6 cilindros, generador AEG, de 180 KVA, 750 rpm, modelo 301263, año 1967, motor 170 HP, instalado con todos sus accesorios y tableros. Otto Deutz diesel de 6 cilindros, con generador Burban, 40 KVA, 1.000 rpm, 50 HP, con tableros y accesorios. Una prensa de 100 toneladas, con equipo propio marca Coténica. Dos ídem 200 toneladas de doble efecto. 3 bombas horizontales de 3 pistones. Una máquina rectificadora de conos, automática e hidráulica, de doble cabeza, Drebomat-Bekoma-Bermat, completa. Una máquina de pulido tambor, automática, Vibrafunk Max. Spaleck G. M. B. H. Bocholt 1W-tippe VFB 150/2. Una prensa hidráulica extirpadora de barras, completa. Una bomba horizontal 4 pistones, hidráulica ,completa, motor 35 HP. Un guinche c|su vía correspondiente, marca Ferro. Una guillotina Wisong y Miles, de 1.300 mm de luz, motor 3 HP, 950 rpm. Cantidad de distintos tipos: Tornos; agujereadoras; fresadoras; balancines; tijeras de mesa; punzonadoras; bombos hojalatería; compresores; grúas; morsas. Cantidad de: motores:; electroventiladores helicoidales; hornos a gas; crisoles; prensas hidráulicas; carritos hidráulicos; matrices; hierros; aceros; chapas; repuestos; instalaciones eléctricas, de gas agua, etc. Ventiladores; estufas; bancos de trabajo de Hº y de madera; estanterías ídem; chatarra, etc. Automotores: Camión Chevrolet mod. Guerrero; camión Rastrojero y Jeep 1947. Muebles y útiles de escritorio: Máquinas de calcular Olivetti Tetractys y Divisumma; de escribir Olivetti Lexikon 80 y Everest; escritorios de madera y metálicos, ficheros, archivos y armarios metálicos y de madera; cajas de seguridad; mamparas etc. Sin base. Al contado. Seña 30% Comisión 10%.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. —
Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ L. 18.188 63.— e.3|3 Nº 42.102 v.5|3|70

Nº 8

JUDICIAL. Juzgado Comercio 8. Sec. 15, comunica por 3 días en el juicio "KLIENGISINT J. c|RODRIGUEZ L. R.

s|ej. prend.", Expte. Nº 25274, que el martillero J. M. Sordi, propuesto por el actor, rematará en Trelles 1722, Cap., donde se exhibe, el 13 de marzo de 1970, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un auto móvil usado, marca Ford, mod. 1957 tipo sedán 4 puertas, motor Nº D7UT105536, patente Pcia. de Bs. As. Nº 983487 No fuciona y faltan piezas de la caja de velocidades. Base, pesos Ley 18.188 3.369,60 Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente. secretario.
$ L. 18.188 54.— e.3|3 Nº 42.216 v.5|3|70

JUDICIAL. Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en los autos "WASSNER de WILKINSON, SARA G. c|D'ALEO, DOMINGO y otro, s|ejecución prendaria", expediente Nº 24160, que el martillero Juan Manuel Durañona rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 9 horas, en el local de la calle Avenida del Tejar 3682, donde se exhibe, un autom;vil marca Renault 4L, 1964, motor Nº 5.008.485, serie 46336-06607, patente de la provincia de Buenos Aires 1.142-989, en el estado en que se encuentra. Todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 565 del CPC. Base $ 2.137,50 Ley 18.188. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ L. 18.188 58,50 e.3|3 Nº 42.370 v 5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "LOPEZ ROBERTO O. c|CORREA LUIS ALBERTO s|Ejec. Prend.". Expte. Nº 24.533, que el martillero Juan F. Brardinelli ,el día 19 de marzo de 1970, hora 17, rematará en Ticara 3230, donde se exhibe: Un automotor usado, tipo camión marca Ford, modelo año 1957, motor S-131179, patente número 4023354, Capital Federal. Base 2.286 pesos ley 18.188. Seña: 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1970 — Ernesto M. Viñes, secretaorio.
$ L. 18.188 36 e. 3|3| Nº 42.002 v. 5|3|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "GONZALEZ CESAR c|LAM..S HECTOR MANUEL y otro sobre ejecución Prendaria". Expediente número 23.312, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 14 de marzo de 1970, hora 11, rematará en Mariano Acosta 1229, donde se exhibe: Un automotor Rambler IKA, tipo sedán, modelo año 1962, motor número 626081532, patente 356.496, Capital Federal. Base 3.500 pesos ley Nº 18.188. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188 36 e. 3|3 Nº 42.005 v. 5|3|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "STEINMETZ Y CIA. SCA. c BASSO HORACIO sobre Ejec.." Expte. 22001, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 6 de marzo próx., a las 10 hs., en Avda. Santa Fe 5007, la mitad indivisa del terreno lindando 80,95 cms. en el costado Nº 75 m. en el costado S. 100 m. 7 cm., en el costado E. Ferrocarril Ctal. Bs. As. hoy Gra. Urquiza al S. calle en medio con Vicente Verdini y 130m.15cm. al O. y al E. y O. conu Daniel Espósito, Cuartel Primero (Carmen de Areco), nom. cat. Circ. I, Secc. D, Parc. 4, Manz. 116, Sup. 8.733M36DM25cm., en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base pesso ley 18.188 2.063,30. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Contado. — Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188 54 e. 3|3 Nº 42.235 v. 5|3|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c|FORTUNA, FRANCISCO y otro s|Prenda". (Expte. Nº 40.259), que el martillero don Justo Benavídez, rematará el día sábado 14 de marzo de 1970, a las 10 hs., en Rivadavia Nº 9851|87, de esta ciudad, donde se exhibe: Un automotor marca Chevrolet, modelo año 1957, con motor Nº F. 402 KA-1435, con patente de la Capital Federal del año 1968, Nº 828.794, usado. Base: Pesos ley Nº 18.188: 6.428,43. Seña: 30 o o. Comisión: 10 o|o. Al contado en efectivo. Se vende en el estado y condiciones en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Alfonso Moyano Crespo secretario
$ L. 18.188 48,50 e. 3|3 Nº 42.185 v. 5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos "SERRA LIMA S. A. c|FRECHTEL, EMILIO N. s|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 40.894, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 16 de marzo de 1970, a las 16 horas, en la calle Córdoba Nº 3125, de Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor marca Ford, modelo Falcón de Lujo, año 1968,, tipo automóvil, con motor marca Ford, Nº 884x0369, de 132 H.P.. de potencia y 3064 cm3. de cilindrada, con chasis marca Ftrd, número KA02HL-28993, título de dominio de Capital Federal Nº C-162571. Base Pesos ley 18.188: 16.944. Contado. Seña 30 por ciento contado. Comisión 10 o|o. contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra y de acuerdo lo dispuesto por el art. 565 de Código de Procedimientos. — Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188 63 e. 3|3 Nº 42.201 v. 5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos "FINAMERICA S. A. DE FINANZAS c|CARLOS ALUREANO BOUZAS y otros s|ejecución prendaria". Expte. Nº 40.461, que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliére 642, en donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 16 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el siguiente bien, un automóvil marca Citroën, modelo AZAM, serie 1968, A, sedán 4 puertas, chasis marca Citroën, serie 1968, A, Nº 3028000-627 AZC, motor marca Citroën, serie 1968,A, Nº 3002211259, de 18 H.P. de potencia y 425 cm3. de cilindrada, semidesarmado y faltándole piezas, chapa patente Nº B-105139 en el estado en que se encuentra con la base de 2.313. Pesos ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188 54 e. 3|3 Nº 42.379 v. 5|3|70.

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "CASAPE AUTOMOTORES S. A. c|NOVO AGUSTIN s|ejec. prendaria, Expte. Nº 25.145", que el martillero Sr. Esteban I. Schiavone, rematará el día 10 de marzo, a las 9 horas, en Santo Tomé 4988, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, Pick-up, marca Chevrolet, modelo CS-10703-1969, motor Nº A23-31.534, chasis con cabina, Título del Registro de la Propiedad del Automotor Nº C-098264, en las condiciones en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, $ 4.618,38. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado en efectivo. El bien se entrega previo pago total (Art. 565 CPC).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
J L.18.188 45.— e.3|3 Nº 42.229 v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "CONTURSI CARLOS c| LA SERRANA OLI FORESTAL S.R.L. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 16.401", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 11 de marzo, a las 16 horas, en Florida 239, Bs. As., dos fracciones ubicadas en el paraje denominado "Rincón del Este", Pcia. de San Luis, Depto. Junín, Pdo. de Merlo, la primera de 819 has. 23 as. 89 cs. 58 dmc y la segunda compuesta por lotes 385 y 386 de la manzana 33 con una superficie total de 3.600 m.c. Las fracciones están inscriptas a nombre de "La Serrana Oli Forestal S.R.L." al tomo 17 de Junín, Pcia. de San Luis, fº 134, Nº 2122 continuada al tomo 22, fº 345. — Base pesos Ley 18.188, 18.333,47 (m$n. 1.833.347). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L.18.188 63. —e.3|3 Nº 42.158 v.5|3|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría: Nº 25, comunica por tres días en autos: "DEBOR S.C.A. c|CANO, FERMIN y otro s|ej. prend. (Expte. número 27.059)", que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 12 de marzo de 1970, a las 12 horas, en la calle Independencia 3612, Capital: Un automotor, marca Bergantín IKA, tipo secon motor Nº 614046948, serie Nº 15321 dan, 4 puertas, modelo AA-2V, año 1961, 00589, usado, destinado a transporte de pasajeros, taxímetro, patente de la Ciudad de Bs. As., chapa Nº 26.856, año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188: $ 1.425,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.3|3 Nº 42.279 v.5|3|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MULLER MARIO RICARDO s.ejecución prendaria, Expediente Nº 23.413", que el martillero Luis María Varela rematará en la calle Echeverría 750, de la Capital Federal, donde se exhibe, el día 13 de marzo, a las 10 horas: Un automotor, marca Fiat, modelo 600|E, año 1967, motor Nº 2430765, de 32 CV, series 67, chasis carrocería Nº 2221844 destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, 3.023,28 centavos. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L.18.188 40,50 e.3|3 Nº 42.182 v.5|3|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en el juicio: "PEIRANO Y LENZI c|PEREZ DANIEL y otra s|prenda, Expediente Nº 33.757", que el martillero Jorge Alberto Maggi rematará el día 16 de marzo de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Costa Rica 4090, lugar donde se exhibe, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas, todos os días hábiles, el siguiente bien: Un automotor usado, uso taxímetro, marca Di Tella, modelo año 1961, motor Nº 15AANL-11213|S, con patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 075238, taxi, extendida a nombre del deudor, con reloj taxímetro, marca Capelinha, Nº 51199, en el estado en que se encuentra — Base $ 134.111 m|n., hoy $ 1.341,11, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18.188 54.— e.3|3 Nº 42.261 v.5|3|70

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "MINGO ALFREDO HECTOR c|COUTO RAMON y otro s|prenda, Expte. Nº 129.594", que el martillero José Mancuso rematará en Sarmiento 1297 (Depósitos Wilco S.C.A.) de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, de lunes a viernes de 7.30 a 17.30 horas y sábados de 7.30 a 13 horas, el día 16 de marzo de 1970, a las 8 horas: Un automotor usado, marca Ford, modelo del año 1956, tipo tractor F-700, con motor Nº MCBAT70AGH 32379, con patente de la Capital Federal Nº 837-005, para uso comercial y un semi-remolque usado, marca Pratti, modelo del año 1961, con chasis Nº 1487, chapa Municipal Nº 061423 de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para transporte propio, en el estado en que se encuentra. El bien se entregará previo pago total del precio. — Base pesos Ley 18.188 $ 6.020.07. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18.188 72.— e.3|3 Nº 42.327 v.5|3|70

EDICTOS JUDICIALES anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LUDMILA MOZETIC DE BRUMAT, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Santo S. Fare (h), secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 40.087 v.3|3 70
Nota: Se publica nuevamente en razon de haberse omitido en las ediciones de los días 19 y 20|2 70.

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN HAEHNEL. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Carlos Raúl Sánz, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.675 v. 3|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO DOMINGO IPAR. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Ricardo L. Burnichon secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.483 v. 3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO LUIS BONGIOANNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Ricardo I. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.769 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO PABLO PAOLETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Ricardo I. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.771 v.4|3 70

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MORDCO MENDEL PEREL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.736 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña CARMEN GARCIA de TABOADA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.2|3 Nº 41.775 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO SPALLINA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 13,50 e. 27|2 Nº 41.474 v. 3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Heriberto E. Ballerini, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PAGLIUCA., — Capital Federal, 28 de octubre de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.697 v. 3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EZRA DAYE. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.660 v. 3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JACINTA RUDA de UGALDE. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 18 e.27|2 Nº 41.711 v.3|3|70

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LANDERAS. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.500 v. 3|3|70.

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Omar J Cancela secretario.
$ L. 18.188, 60 e.24|2 Nº 40.907 v.9|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA

MARIA PARIS de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188, 60 e.24|2 Nº 40.909 v.9|3|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA RAPA de SALATINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.551 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TOBI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.678 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO COSTANTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.730 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON DUMOCERTIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.729 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BAUTISTA ZIBIBBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.756 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO o FRANCISCO ERNESTO FRIEDLANDER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.2|3 Nº 41.757 v.4|3|70

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MYSLIWIEC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.634 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FA TOURIÑO de MENDOZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Carlos A. Mastropierro, secretario
$ L. 18.188, 22,50 e.27|2 Nº 41.601 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORTIZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.792 v.4|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GUATTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.27|2 Nº 41.480 v.3|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTAZZI y JOSEFA RAIELLI de ROBERTAZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.27|2 Nº 41.610 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA GULLI de VANATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.27|2 Nº 41.616 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil N 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA o SARA EMILIA BESALU de RIVARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — E. Secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.952 v.4|3|70

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRINA DI MARCO de MACCARONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.917 v.4|3|70

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don JOSE GOSALVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1969. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ L. 19.188 18 e.2|3 Nº 41.977 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.27|2 Nº 41.512 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 21,60 e.27|2 Nº 41.677 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ROZAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.27|2 Nº 41.688 v.3|3|70

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de SEGUNDO JUAN BRUMANA, por treinta días. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 21 e.2|3 Nº 41.731 v.4|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DOMINGO PERNA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.727 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña APOLONIA DATA de BAQUE y don EDUARDO ALBERTO BAQUE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.|188 18 e.2|3 Nº 41.803 v.4|3|70

Juzgado Civil 9, Secretaría 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN SCALDAFERRO.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.884 v.4|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSARIA GRECI de IGNELZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.27|2 Nº 41.530 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALFREDO SPOSITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.658 v.3|3|70

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMPIONE y LUISA PRATO de CAMPIONE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.2|3 Nº 41.914 v.4|3|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GANDULFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — A. J. La Rosa, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.751 v.4|3|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BARBIERI. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.676-v.3|3|70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS NOLAZCO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.734 v.4|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO DOMINGO SAPIA o NATALIO DOMINGO SAPIO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ Ley 18.188 22.50 e.2|3 Nº 41.747 v.4|3|70

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GREGORIO CARACOTCHE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.853 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría 24, cita a doña ADELA DIAZ, para que tome intervención en el juicio que por adopción del menor Alberto Omar Díaz sigue don Angel Peccatiello y doña Luisa H. Tapia de Peccatiello, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ Ley 18.188 24 e.2|3 Nº 41.940 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS CASTRO y de doña MAGDALENA HERNANDEZ de CASTRO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.665-v.3|3|70

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ETCHEVERRY y MARIA ETCHEVERRY. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.546-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA BLOISE de LONGO y FRANCISCO LONGO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.716-v.3|3|70

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a JUAN ESTANISLAO LANDO a estar a derecho en autos "González de Lando, María Delfa c/Venia Supletoria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.787 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CERSOSIMO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.802 v.4|2|70

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA IMERITO de CHACA y de CARACCIOLO CHACA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.909 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA PEREZ de CARVAJAL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.498-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO BLANCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.491-v.3|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMOS CASTELAO DE VIEITES o VIEYTES VIQUEIRA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.553-v.3|3|70

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FLORENCIO CARDENAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.804 v.4|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS PERES. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.564-v.3|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREZ SANCHEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.565-v.3|3|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN JUAN DIANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.723 v.4|3|70

José Julián Carneiro, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, por la Secretaría Nº 34, cita a estar a derecho por cinco cinco días, a JUAN D'AMATTO, en los autos Pérez Cesareo c|Diamatto Juan s| nulidad de acto jurídico. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Robero Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.786 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MELLIBOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretrtio
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.786 v.4|3|70

Juzg. Nac. Civil Nº 17. Secret. Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BONAVOTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.625 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS RODRIGUEZ o JESUS RODRIGUEZ QUINTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.494 v.3|3|70

Juzg. Nac. Civil Nº 17. Secret. Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN PANZERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.629 v.3|3|70

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROQUE RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.710 v.3|3|70

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIDAD REY de MACIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.939 v. 4|3|70

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER CASTILLA.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.839 v.4|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA STIAVETI o STIAVETTI o SCHIAVETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.689 v.3|3|70

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MAXIMO CASTILLO ESCURRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.808 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GAVIEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.584 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GUILLERMO BARONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.586 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA NIULLENER DE GRUSS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.587 v.3|3|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BORAWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.755 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO VITO PERRETTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.855 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL AFKIEWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.941 v.4|3|70

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña ROSA SALAMONE y NATALIO SALATINO, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 27. e.27|2 Nº 41.615 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASA BALLESTERO de SAINZ. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.505 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.555 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 48, hace saber que cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DEL FRANCO y MARIA ROMANUCCI o MARIA ROMANUCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.472 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PERRETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.563 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO SANTAMONICA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.692 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por el plazo de ley a los que se creyeren con derecho, ormulen oposición al pedido de cancelación del siguiente pagaré: "Nº 12 bis por pesos 240.000. Avellaneda, cinco de julio de 1968. El día 11 (once) de julio de 1969 pagaré al Sr. Roberto M. Vidal o a su orden la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos m|n. c|l., por igual valor recibido en....... a .... entera satisfacción. Pagadero en Buenos Aires. Calle El Carpintero Nº 6933, Capital Federal. José A. Galeani. Certifico que el presente pagaré hipotecario corresponde a la escritura Nº 1.270 pasada en la fecha ante mí al folio 1.792 del Registro de Contratos Públicos número 112 a mi cargo. Conste. Avellaneda, julio 5 de 1968. Hay una firma. El sello dice. — Antonio Capalletto, Escribano. Entrada Nº 136.698 del 4|10|68. Registrado la hipoteca a que se refiere la nota que antecede en la Matrícula Nº 1-68.018. Jacob Maximo Rosmann. Jefe de División del Registro de la Propiedad. Inmueble: Firma autorizada". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1970. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ L. 18.188 450.— e.26|2-Nº 41.225 v.18|3|70

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NOBAR TATYOSIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.918 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CAMPOS o CAMPOS AGRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.484 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEANDRO AUGUSTO BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.544 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GROSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.27|2 Nº 41.621 v.3|3|70

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VIVIANO LARZABAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.773 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE NUÑEZ, JOSEFA CORNELL DE NUÑEZ, ALFREDO FLORENCIO NUÑEZ y AIDA LUCIA COMPIANI DE NUÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 19.188 22,50 e.2|3 Nº 41.767 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PORTELA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.962 v.4|3|70

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER ROSENBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.969 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ARTURO BELLO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 25.80 e.2|3 Nº 41.735 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por quince días a FEDERICO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "Benavento de Capristo, Sara Vilma c|Capristo, Federico s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.811 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante don FACUNDO MARTINEZ, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1969. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.482-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante doña TERESA CASERTA de DENAMI para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.490-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ELISA GONZALEZ de QUINTAIROS, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ I. 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.495-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de ALBERTO OSCAR JORGE BLANCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.503-v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta díaas a herederos y acreedores de ENNIO PINTO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ I 18.188 19.20 e.27|2-Nº 41.641-v.3|3|70

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE LEONOR RODRIGUEZ de CARRASCOSA o HEBE LEONOR RODRIGUEZ UZAL o HEBE LEONOR RODRIGUEZ o LEONOR RODRIGUEZ de ALFA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.860 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SMALINSKY. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L 18.188 21 e.27|2-Nº 41.646-v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de "BENITA DOPAZO DE FERNANDEZ". Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.709-v.3|3|70

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a OLGA FARIÑA de GIANNONE a estar a derecho, en los autos caratulados "Giannone, Antonio c|Fariña de Giannone, Olga s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.766 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por quince días a LEONARDO ROBERTO SUAREZ para comparecer en juicio en los autos "Beloso de Suárez, María Rosa c|Suárez, Leonardo Roberto, s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.825 v.3|3|70

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CINO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.970 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES CLAROS de CARVAJAL o DOLORES CLAROS CLAROS de CARVAJAL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.793 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ASER DAVID LEIBOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.492 v.3|3|70

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MARIO DURELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.593 v.3|3|70

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA LATO. — Publíquese, por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.714 v.3|3|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CUÑARRO o CUÑARRO POUTON. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 2|3 Nº 41.720 v. 4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES VIDAL de CRUGEIRAS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 25.20 e.2|3 Nº 41.937 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC KRICHMAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41. 496 v.3|3|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, se cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MICHELETTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.485 v.3|3|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDORO TORINO CAVALANTI. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.674 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA TERESA CRISTINA SOLARI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 19.188 18 e.2|3 Nº 41.738 v.4|3|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Canulfo Javier González, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL LORET, para que se presenten y acrediten en el plazo de treinta (30) días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. Francisco A. Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 2|3 Nº 41.738 v. 4|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juez Nacional doctor José Remuñan a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO MACHADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires febrero 17 de 1970. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.27|2 Nº 41.703 v.3|3|70

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19 notifica a Enrique Jorge Iche que en los autos CALDERON INDUSTRIAL INMOBILIARIA S. A. c| ICHE, Enrique Jorge s|desalojo se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 5 de febrero de 1970; Y Vistos: En rebeldía del demandado dásele por perdido el derecho para contestar la demanda ofrecer y producir prueba en lo sucesivo notifíquese (Art. 59 del Cód. de Ptos.) Fdo. Eduardo Gallardo. — Publíquese por dos días. Gerardo A. Santiago, secretario.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970.
$ L. 18.188 27 e. 2|3 Nº 41.840 v. 3|3|70

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por dos días, a JOSE GUERRERO, para comparecer en juicio Baruzzi Francisco L. c|Guerrero José s|Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. — Publíquese 2 días.
Carlos A. Cornejo, secretario.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970.
$ L. 18.188 15 e. 2|3 Nº 41.779 v. 3|3|70

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por dos días a PEDRO ARTURO BRITOS, a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pedro A. Britos y otros sobre cobro ejecutivo de m$n. 36.000. — Expte. Nº 128.743 "bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. Publíquese por dos días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1969.
$ L. 18.188 21 e. 2|3 Nº 41.780 v. 3|3|70

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CELESTINA VILAS de ANTOGNOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.508 v.3|3|70

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE STIMPFL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — José A. Arancibia, secretario.
$ L 18.188 18. e.27|2 Nº 41.534 v.3|3|70

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44, cita por cinco días a ANGEL MALATESTA para comparecer en el juicio "Schonfeld, Bernardo A. c|Malatesta, Angel s| ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ L 18.188 27 e.27|2-Nº 41.712-v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, comunica por cinco días a los acreedores de POTEL y FREIMAN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|convocatoria, Exp. Nº 31.218|69, que se ha postergado para el día 13 de mayo de 1970 a las 14,30 horas la junta de acreedores ordenada en dicho expediente. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L 18.188 45 e.27|2-Nº 41.701-v.5|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por dos días a los acreedores de "MUEBLES PARMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándoles 35 días para presentar al Síndico Argel Gurruchaga, los justificativos de sus créditos El 11 de mayo de 1970, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Guillermo M. Céspedes, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e. 25|2 Nº 41.149 v. 3|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otros, sobre cobro ejecutivo de $ 470.000 m|n. Expte. Nº 29.344", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.781 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otros, sobre cobro ejecutivo de $ 110.000 m|n. Expte. Nº 29.560", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.782 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, paha comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otro, sobre cobro ejecutivo de $ 406.620 m|n. Expte. Nº 29.345", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.783 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, paha comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otro, sobre cobro ejecutivo de $ 178.204 m|n. Expte. Nº 29.346", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.784 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otro, sobre cobro ejecutivo de $ 126.551 m|n. Expte. Nº 29.428", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41 785 v.3|3|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5 comunica por cinco días a los acreedores de GAMBERONI S. A. I. C. F. e I., la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al Síndico Abraham Teitelbaum, Bmé. Mitre Nº 2180, piso 3º of. 7, los justificativos de créditos. El 15 de mayo a las 14 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran. Buenos Aires, febrero 25 de 1970. Carlos L. Rocha, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e.2|3 Nº 41.770 v.6|3|70

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "GIAMMAR", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES la convocatoria solicitada, fijándoles quince días a contar de la última publicación de este edicto, para presentar al Síndico Tomás Santos Torroba, con domicilio en la calle Aráoz 621 2º, los justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 28 de abril de 1970 a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Airez, 23 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L 18.188 75 e.27|2-Nº 41.488-v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días a los acreedores de: ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS DON JUAN S.A.I.A. y F. s| Conv. la convocatoria solicitada, fijándoles el término de 15 días para presentar al Síndico Aurelio Alberto Maniez, Viamonte 927, 1º piso, Of. 10, los justificativos de créditos. El 19 de mayo, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 60 e. 25|2 Nº 41.158 v. 3|3|70.

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de CASCARDO, ARISTIDES RAUL (Expte. Nº 30.426). Fecha de cesación de pagos 2 de noviembre de 1967. Síndico Juan Francisco Suárez, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. Señálase el día 6 de mayo de 1970, a la hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L 18.188 97,50 e.26|2-Nº 41.254-v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de DETALIN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Expte. Nº 30.063). Fecha de cesación de pagos 31 de diciembre 1968. Síndico Juan Francisco Suárez, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 15 días. Señálase el día 29 de abril a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L 18.188 97,50 e.26|2-Nº 41.249-v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de R. H. Y. A. P. A., S. R. L. (Exp. Nº 14.261). Fecha de cesación de pagos 18 de julio de 1962. Síndico Juan Miguel Vaccaro, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 15 días. Señálase el día 15 de abril de 1970. a la hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L 18.188 97,50 e.26|2-Nº 41.251-v.4|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días a los acreedores de "CERA ESPEJO FEJER Y CIA. s|CONVOCATORIA" que la junta de acreedores señalada oportunamente en autos para el día 11 de marzo a las 10 horas, fue diferida para el día 29 de abril a las 14 horas y se celebrará en la sala del Juzgado. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.2|3 Nº 41.843 v.4|3|70

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días a los acreedores de "DISTRIBUIDORA DEL PLASTICO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", la convocatoria solicitada, fijándose veinte días a contar desde el último día de esta publicación para su presentación al Síndico señor Percano Pedroche, con domicilio en la calle Salta 226, 4º piso, oficina 123, los justificativos de sus créditos. El día 1º de junio de 1970, a las 14 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Carlos Viale, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e. 25|2 Nº 41.086 v. 3|3|70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días la quiebra de: RUMBOS T.F.C.I.I., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ILDEFREDO MARTIN TUNSTALL y MARTIN NICOLAS TUNSTALL". Fecha provisoria cesación de pagos: veinticuatro 24) de febrero de 1969. — Síndico: Ilse Martha E. Lovera, domiciliada en Libertad 976, piso 3º. G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 15 de abril de 1970, a las 14 hs., para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970 — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 112,50 e. 25|2 Nº 41.132 v. 3|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, en autos: "ARTIMSA S. A. C. I. s|Convocatoria de Acreedores" comunica por cinco días a los señores acreedores que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 19 de marzo de 1970, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Guillermo Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 52,50. e.26|2 Nº 41.286 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días a los acreedores de PANTELIS SIDIROPULOS la convocatoria solicitada, fijándoles 40 días para presentar al Síndico Ramón Casas, Uruguay 654, piso 9 of. 919, los justificativos de créditos. El 21 de mayo de 1970, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurren.
Buenos Aires febrero 20 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.
$ L. 18.188 52,50 e.26|2 Nº 41.333 v.4|3|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en los autos "HARDY, JORGE OMAR s|cancelación de pagaré", el siguiente auto: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.
Atento lo expuesto, documentación acompañada y lo dispuesto por el art. 9 de Decreto-Ley 5965|63, previa caución real hasta cubrir la suma de cuatrocientos mil pesos m|n., procédase a la cancelación del documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización indica el peticionante, a cuyo efecto publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del documento que permitan individualizarlo. ... Francisco Bosch, Juez. Las características para individualizar el pagaré son las siguientes: librado por el señor Pedro Fier, con fecha 30 de setiembre de 1969, con vencimiento a los 150 días de la fecha de la firma; beneficiario: Jorge Omar Hardy por la suma de m|n. 1.500.000 (m$n. un millón quinientos mil); sellado en jurisdicción nacional; pagadero en Buenos Aires, en el domicilio del deudor, calle Elena Larroque de Roffo 4780. Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El secretario.
$L. 18.188 495 e. 13|2 Nº 39.665 v. 5|3|70.

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de BELPUNT S. A. I. C. G. y A. la convocatoria solicitada fijándoseles veinte días para presentar al Síndico Humberto Prados, Av. J. A. Roca 610, 3er. piso, los justificativos de sus créditos; el 7 de mayo de 1970 a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L 18.188 60 e.27|2-Nº 41.708-v.5|3|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, hace saber a EL TINELLO. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley (art. 59 del C. P. C. C. N.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Jorge Juan Fernández Salgado, secretario.

e.2|3 Nº 28 v.3|3|70

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CORBALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días. — La Plata, diciembre 31 de 1969. — Rodolfo J. Lilli. secretario.

e. 25|2 Nº 23 v. 3|3|70.

MENDOZA

Juez Décimo Civil Mendoza, hace saber a JOSE ANTONIO SCORDA de ignorado domicilio y a los herederos de Domingo Scordia, de domicilios desconocidos, que se les corre traslado de la demanda instaurada en autos, por el término y bajo apercibimiento de ley arts. 21, 74, 75 y 167 del C. P. Autos 3,433 "Tello Santiago H. c|Juan Alberto Aruani, med. prev. y escrituración". — Mario Roberto Blanco, secretario.

$ L 18.188 31,50 e.27|2-Nº 41.618-v.3|3|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "GOMEZ RODRIGUEZ EDUARDO y otros c|LEVONIAN EDUARDO, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 19.007|69), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Pavón 3216. Mide: 8m66 frente N; 8m75 contrafrente S; 21m20 fondo costado O; 23m10 al E. Base, pesos Ley 18.188 34.039.37. Contado. El inmueble está ocupado por persona que manifiesta ser inquilino. Se visita de 15 a 17 horas. 8% de seña. 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Elsa G. Arias. secretaria.

$ L. 18.188 58,50 e.27|2 Nº 41.596 v.3|3|70

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21. comunica por 3 días. en el juicio "ETCHEBEST. MARIA ANTONIA, s|sucesión" (Expte. Nº 15.635), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Ibarrola 6855. Mide: 8m66 en cada uno de sus cuatro costados. Ad-corpus. Se visita de 11 a 17 horas. Base, pesos Ley 18.188 3.466,66. Contado. Desocupado. 8% de seña. 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ L. 18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.598 v.3|3|70

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días que en los autos caratulados "COTLAR de COTLAR, s|sucesión", Expte. número 10870, los martilleros Héctor A. Guarina Blotta y Carlos Dukelsky (51-6357 y 40-8988), designados en común, procederán a rematar lo siguiente: Un "petit-hotel" desocupado, sito en la calle Colodrero 2363, entre las de Monroe y Blanco Encalada, que consta de: garaje, hall principal, escritorio, comedor principal, amplia cocina, comedor diario, dos patios, un baño y dos piezas en la planta baja; en planta alta: 4 dormitorios, baño principal y terraza. Edificado sobre un lote de terreno que mide, en su frente, 8m26 por 16m52, en sus costados, conformando una superficie de 141,193 m2; todo lo descripto, en base a las constancias obrantes en autos. Base, pesos Ley 18.188 11.380 (importe de la valuación fiscal). Al contado y al mejor postor. Seña 8% y comisión 3%, en efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El sábado 7 de marzo de 1970, a las 17.30 horas, sobre la misma propiedad. Días de visita 2, 3, 4, 5 y 6, de 14 a 18 horas, directamente, sin tarjeta.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario. Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ L. 18.188 90.— e.27|2 Nº 41.560 v.3|3|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SANROMA MARCELO O. c|REYES OSVALDO E., s|ejecución hipotecaria" (expediente 15.262|69), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, la unidad Nº 12, 5º piso y sótano, del inmueble Solís 341/343, Capital. Superficie cubierta propia total: 120,10 m2. Porcentual: 4,53%. En las condiciones de ocupación en que se encuentra. Según cláusula 7ª del contrato de mutuo, el deudor se obliga a desocupar dentro de los 10 días de aprobado el remate. De autos no resulta existir deudas por expensas comunes. Base, pesos Ley 18.188 32.500. Contado. 20% de seña, 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ L. 18.188 67,50 e.27|2 Nº 41.594 v.3|3|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días, en el juicio "GOMEZ RAMONA ENEIDA, s|protocolización de testamento" (Expte. 4489, año 1965), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388. Capital, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Dorrego 2005|09|11, esquina El Salvador. Mide: 10m05 al SO sobre El Salvador; 9m73 al NO sobre Dorrego; 5m84 en la ochava O; 14m37 en el costado NE y 14m36 en el del SE. En el estado de ocupación en que se encuentra. El inquilino de la casa alta consigna en autos el importe de sus alquileres. La casa baja está lacada según contrato celebrado el 9|3|65. o sea que el plazo está vencido y con juicio pendiente de desalojo por falta de pago en el Juzgado Nacional de Paz Nº 45 de esta Capital. Base, pesos 18.188 34.300 (pesos moneda nacional 3.430.000). contado Se visita de 14 a 18. 8% del precio en concepto de seña, 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ L. 18.188 90. — e.27|2 Nº 41.595 v.3|3|70

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 57. hace saber por tres días, en autos "CABREJAS, GERARDO y otros c|MELOTTO de CHEZZI, IDA MARIA, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 11.185, año 1968), que el martillero Roque José Donadío rematará el 9 de marzo 1970, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. el departamento Nº 16 de la propiedad ubicada en el 7º piso de la finca sita en zona norte de Capital Federal, parroquia de Balvanera Norte, calle Junín 55, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, con superficie propia de 92 m 26 dm2 y discriminados así: 88 m 67 dm2 en su planta; 4 m 47 dm2 en el balcón, y 2 m 12 dm2 en el sótano; porcentual, cinco enteros tres centésimos por ciento, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina a gas y pieza y baño de servicio. La unidad se encuentra ocupada por su dueña y se entrega desocupada, de acuerdo a la cláusula f) de la escritura hipotecaria de fs. 5, que dice: "Se obliga a no alquilar total ni parcialmente el bien gravado, sin previo consentimiento de los acreedores y a entregarlo desocupado en caso de ejecución". Se visita diariamente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base de venta, pesos Ley 18.188 23.291,90, al contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Mario Calatayud (h), secretario.

$ L. 18.188 94,50 e.27|2 Nº 41.691 v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del doctor Ricardo Heurtley, comunica por 3 días, en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|SACU VICTOR FELICIANO, s|ejecutivo", expediente número 176944, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe. el siguiente bien: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 310, número 357334. Base $ 450,80. Seña y comisión de práctica, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ L. 18.188 54.— e.27|2 Nº 41.912 v.3|3|70

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por 2 días,, en los autos "BLOCH OTON contra SZPERLING RAFAEL, s|ejec.", expediente 145.056, que el martillero Enrique Sánchez Lista rematará el día 9 de marzo, a las 17, en el local de la calle Humberto I 2046, donde se exhiben, un televisor "Stromberg", con mesa y estabilizador de voltaje, y una lustradora "Yelmo"; sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, al contado. Entrega, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ L. 18.188 27.— e.2|3 Nº 42.030 v.4|3|70

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ TRILLO MARGARITA V. de y otra contra ROCATAGLIATA ELIAS y otros. ejecutivo, cob. de alquileres", Exp. Nº 106095, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en la calle Perú 1037, Cap., donde se exhiben: Un televisor marca Atma, sin número a la vista; un sillón chico y uno grande, tap. en tela; un secreter inglés; un aparador holandés de 4 cajones y 2 puertas; una biblioteca bretona con puerta corrediza. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ L. 18.188 27.— e.2|3 Nº 41.967 v.3|3|70

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "GIGENA JORGE A. contra DACUNTO SUSANA, ejecutivo", Expte. Nº 133574, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próx., a las 18 hs, en Perú 1037, Capital, donde se exhiben: 1 máquina de escribir Olivetti Lexikon 80, en funcionamiento, y una colección de 30 tomos del Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, edición Montaner y Simón, Barcelona y W. M. Jackson Inc., Nueva York. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Mario R. L. Sánchez, secretario.

$ L. 18.188 30.— e.2|3 Nº 41.958 v.3|3|70

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por 2 días, en el juicio "SCHWARTZMAN JULIO contra PETROZZINO ROBERTO s| ejec.", Expte. 143.330, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el día 5 de marzo, a las 18 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben, un distribuscopio Universal, marca Telme; un cargador de baterías Fipat N. C 11 BLS, con motor; una amoladora eléctrica Soldi, Nº 15350; un medidor de ángulo de contacto m|Telme. Seña 30%. Al cont. Comis. 10 por ciento.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Roque Solimine, oficial 1º.

$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.957 v.3|3|70

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, comunica por 2 días, en el juicio "PLASTICOS MOSCONI, S. R. L. contra PANTANO GERONIMO, ejecutivo", Expte. Nº 130753, que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, una lijadora de madera sin marca ni número, con motor eléct. acoplado, que se exhibe en la calle Juan Agustín García 5020, Capital. Sin base. Al contado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Antonio José Giangrasso, secretario.

$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.960 v.3|3|70

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por dos días, en el juicio "BECKER de KAPLAN LUISA c|OLSZWICZ MOISES, ejec.", Expte. 129402, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben, una araña de luz de met. dorado, c|caireles; una mesa ratona mod. francés, tap. mármol; nueve copas de vidrio para champagne; una estufa a gas natural imp. Simplex; un juego de loza porcelana americana comp. 17 platos grandes, 11 platos chicos, 9 pocillos de café, 9 de té, 2 fuentes, tetera y azucarera. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ L. 18.188 33.— e.2|3 Nº 41.961 v.3|3|70

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por dos días, en el juicio "OSELLA GUIDO ALFREDO contra LABORATORIOS GOYENA, ejec.", Expte. 74.787, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, una máquina batidora industrial c|motor eléctrico acoplado Yatasto, Nº 3499, que se exhibe en la calle Pedro Goyena 585. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Héctor E. Kenny, secretario.

$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.965 v.3|3|70

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por 2 días, en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. y C. S A. c|PAREDES EMILIO y otro, s|ejecutivo" (expediente Nº 21585), que el martillero Alfredo Agustín Taneff rematará el sábado 7 de marzo de 1970, a las 10 horas, en la calle Defensa 831, lugar donde se exhiben, 1 compresor de 12 libras para 200 L. B. S., sin marca ni número visible, con motor de 2 HP funcionando; 1 amoladora Tem colio Nº 1353, sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10%.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 30.— e.2|3 Nº 41.950 v.3|3|70

Nº 46

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por dos días, en el juicio "ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS, SAIC contra ERWIN, SRL y otro, ejecutivo" expediente 3317, que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhiben: Una máquina de escribir Olivetti eléct., número 99774176; otra de 120 espacios marca Remington Rand, sin número visible, y una máquina de sumar Remington Rand eléctrica. sin número visible. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alejandro M. Pérez, oficial 1º.

$ L. 18.188 30.— e.2|3 Nº 41.956 v.3|3|70

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por dos días, en el juicio "COPAGRA. I. C. S. A. contra NAVATTA ANIBAL s|ejec.", Exp. 2583, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en el local de la calle Perú 1037. Capital, exhibiéndose en el mismo lugar donde se encuentra, calle Caseros 1773, Capital, una máquina "Aurelia" 46, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Alejandro M Pérez, oficial 1º.

$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.963 v.3|3|70

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por 2 días, en el juicio "CLUB DE COMPRAS, SACIF contra GARCIA de ROMERO GREGORIA y otra, ejecutivo", expediente Nº 1525, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhibe, una heladera Balbiano familiar, 11 pies, eléct.; un combinado de madera c|cambiador Winco, eléctrico. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alejandro M. Pérez, oficial 1º.
$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.968 v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "TRIÑANES, JUAN RAMON contra SALADINO, SALVADOR, s|ej. prendaria", Expte. Nº 28.428, que el martillero Horacio Ernesto Combal rematará en Boedo Nº 583, Capital Federal, el 13 de marzo de 1970, hora 9, los siguientes objetos: Una balanza mecánica tipo reloj, marca Trébol, Nº 10095, con capacidad de 30 kg; una máquina de embutir chorizos marca Parcon, Nº 205, mecánica; una sierra sinfín para cortar carne, marca Pakan Nº 918, eléctrica, equipada con motor eléctrico marca Pakan, Nº 6.026, de 1.400 rpm, tipo S. H., de 1,5 HP, 220| 380 volts; una heladera tipo vitrina exposición, marca Felmar, Nº 15.462 (sin equipo); un equipo eléctrico para refrigerar, marca Ryal Sohe, Nº ND 180, modelo Amidoro 814, de 3 HP, 1.700 rpm (sin funcionar), que se exhiben en el mismo lugar. Base pesos Ley 18.188 735,12. Comisión 10%. Seña 30%.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e.2|3 Nº 42.004 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial N º1, Secretaria Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: EDITORIAL ATLANTIDA S. A. c|OSUNA, PEDRO s|Ejecutivo" (Exp. número 27.434), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 8 de marzo a las 17 hs., sobre los mismos 2 lotes de terreno, sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, denominados como lotes 11 y 12 de la manzana 16, cuyo dominio está inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 900, año 1957, las medidas son las siguientes: 10 mts de frente al S. E. por 30 mts. de fondo; cada lote con una superficie total de 600 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Sec. C.C., Chacra 14, Manz. 14, parcelas 11 y 12; ubicadas sobre la calle IV, entre las de Madariaga y Mendoza, dista a 4 cuadras del Camino de Cintura y aproximadamente a 13 cuadras de la Av. Antártida Argentina, aproximadamente a 17 cuadras de la Rotonda de Lavallol; no existe pavimento por su frente, la calle Madariaga a 30 mts. del bien, tiene pavimento mejorado, no existen alambrados, plantaciones ni veredas, en la zona hay luz eléctrica y alumbrado público; los lotes a subastar están totalmente desocupados. — Base $ 1.826,66 (Ley 18.188), en block; Seña 8 o|o, comisión 3 o|o e nefectivo y en el acto del remate: el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ L.18.188 94,50 e.2|3 Nº 41.754 v.4|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE MINLOS & CIA. S. R. L. c|HUMBERTO OSMAR SOLITO y HORACIO RODRIGUEZ s|Ejecución Prendaria". — Exp. Nº 29.333, que el martillero M. de Giovanni Molina rematará el 17 de marzo de 1970, hora 10, en calle Tapalqué Nº 277, de Caseros (Prov. de Bs. As.), donde se exhibe y podrá ser revisada: "Una máquina combinada de 4 operaciones para carpintería, marca Casacarp, Nº 3806, con motor eléctrico marca Mocar Nº 468|741". — Base: Pesos ley 18.188 (dos mil novecientos sesenta y uno ($ 2.961). — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L.18.188 58,50 e.2|3 Nº 41.974 v.4|3|70

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "FARINA, FRANCISCO c|ALVAREZ, HUGO AMERICO sobre ejecución prendaria", que el martillero Tiburcio de la Cárcova, rematará en la calle Guardia Vieja 4066, de la Capital Federal, el día 6 de marzo de 1970, a las 15 horas el siguiente bien: Un automotor marca Valiant I, modelo año 1962, tipo automóvil sedán de cuatro puertas, motor Nº 284253, patente de la Capital Federal Nº 513.993, transferencia en trámite, con la base de pesos ley 18.188, 4.942,75, al contado, que se exhibe en el lugar de la subasta. — Comisión 10%. Seña 30%. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.27|2 Nº 41.905 v.3|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "SAJANOVICH, SALOMON c|CELENZIO, JULIO s|Ejec.". — Expte. número 30708, que el martillero José María H. Bouquet rematará el día 4 de marzo de 1970, hora 16, en Humberto 1º 2046, donde se exhiben: un televisor "Olimpic" gabinete de madera, chasis 2095, controles al frente, pantalla 53 cm. y un televisor portátil "Banner", pantalla chica, gabinete de fórmica, con su mesa. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L.18.188 24 e.2|3 Nº 42.065 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "JACK WINOGRAD S. C. A. c|SARACO, JOSE R. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 27.648, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 13 de marzo de 1970, a las 16 hs., en la calle Córdoba Nº 3125, de Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor marca Peugeot, tipo 403, motor Nº 2587971, de 45 CV y 4 cilindros, modelo 403 NUR, año 1964, sedán 4 puertas, carrocería 316175, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 684-768. — Base pesos Ley 18.188 $ 4.761, contado. — Seña: 30 o|o contado. — Comisión: 10 o|o contado. — El bien se entregará en el estado que se encuentra y de acuerdo lo dispuesto por el Art. 565 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L.18.188 63 e.2|3 Nº 42.107 v.4|3|70

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en autos: "TRUANOVSKY Vda. de CHERNISKY, SARA s|quiebra". Expte. 31479|69, que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1970, a las 10 horas, en Espinosa Nº 1618, Capital, donde se exhiben: 210 Kls. de lanas "Baileu", "Bonyland", "Yate", etc. v|colores; 18.000 botones distintos tipos; artículos varios de mercería; ovillos hilo; broches, etc.; 2 mostradores; 7 mesas de fórmica; 2 muebles cajoneros; estantería de madera; máquina de tejer hogareña "Scoty Bell"; máquina para zurcir medias "Marelli". Nº 773659, y todas las instalaciones Sin base. Seña 30 o|o. y Comisión 10 o|o. En efectivo y al contado. — Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188 36 e. 2|3 Nº 42.031 v. 3|3|70

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en los autos: "HULTRAHIDE S. A. c|DE AGOSTINI RINALDO s|Ejec. Prend.". Expte. número 31852, que el martillero Ricardo Nader, rematará el día 16 de marzo, a las 11 hs., en la calle Avellaneda Nº 3885, Capital, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Once tanques cíndricos horizontales tipo digestor para extracción de grasas marca A. S. Nº 21|22|23|24|25| 26|27|28|29|30|31. Características, con fondos semielípticos de 2,75 mts. de brida (int. 2,60 mts. espesor 1|2", con tapas móviles, con sus cojinetes, prensas estopaa, eje de mando de la camisa interior, engranajes de 2 mts. de diámetro de 2.10 de ancho, 96 dientes y 21 cmts. de ancho, con camisas exteriores de 2.56 mts. de diámetro, con fondos semielípticos y ejes de 195 mm. de diámetro en ambas puntas, cuerpo de la camisa en chapa perforada, los tanques tienen una longitud de 6.50 metros cada uno aproximadamente y una capacidad de 30.000 litros cada uno, equipados completamente en fuerza motriz y en perfecto estado de funcionamiento. Los bienes se encuentran en exhibición en la quinta "La Goya", barrio "El Arroyito", Partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o'o. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188 108 e. 2|3 Nº 41.568 v. 4|3|70

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio "EL PUENTE DE LINIERS c| ANALY S.E.C.P.A y otro s|Ejec.". Expte. 40829, que el martillero Juan José Werner, rematará el 6 de marzo, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: Dos juegos de living compuestos de los sillones de tres cuerpos y cuatro sillones de un cuerpo tapizados en género floreado y el otro de pana; dos sillas tapizadas en pana color azul; Una araña bronce de cinco luces, 1 vitrina madera dorada y puerta de vidrio, tres estantes interiores; Un sofá dos cuerpos haciendo juego con un sillón tapizado en género Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 39 e. 2|3 Nº 41.901 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD-FINANFOR S. A. c GATTI OSVALDO RUBEN s.Ejecución Prendaria". Expte. Nº 38993, que el martillero Olegario Tempone, rematará el 14 de marzo de 1970, a las 10 horas, en la calle Mansilla 3141, Capital, donde también se exhibe, un automotor tipo camión marca Ford, modelo F-600, año 1966, con motor Nº 67 A47839, de 160 H.P., de potencia, con chasis número 22615, serie KA5JFM, con patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 2034-526, en las condiciones que resultan del acta de secuestro labrada en autos: Cabina abollada en su parte superior, puerta derecha, capot, guardabarro derecho y raspadura en el izquierdo, parabrisas roto, parantes de la cabina semirrotos, torcido el chasis estensor de elástico torcido del lado izquierdo, sin radio, goma de auxilio completa, crique y llave de rueda, faltándole luces traseras y sin caja, con la base de $ A. 8.005. Ley 18.188 El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, febrero 23 de 1970 — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L 18.188 90 e.2|3 Nº 41.955 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "CITROEN ARGENTINA S.A c|EGIDIO A. ENTRATICO s|ejec. prendaria, Expte. Nº 28.432", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de marzo de 1970, horas 9, en el local de la calle Chile 2249, Capital Federal, donde también se exhibe diariamente de 9 a 18 horas: Un automotor "Citroen", 2 C.V., año 1964, modelo AZU-B, motor Nº 3034000827 AZU, chasis 3003003261, patente Nº 484884, de la Municipalidad de Miramar, Pvcia. de Buenos Aires, para uso particular. — Base $ 75.457 m|n. contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.517 v.3|3|70

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "PIERES ENRIQUE M. S.A. c|URRUTIA de MARTINETTI LEONOR s|ejec prend., Expte. Nº 42.325", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 13 de marzo de 1970, a las 15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automotor, marca Ford Falcon, motor Nº KAO2EK-33852, modelo año 1965, serie KAO2EK, patente de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 1166473. — Base pesos Ley 18.188 $ 7.694,75 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.759 v.3|3|70

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos. "JOANAL S.R.L. c|BENELBAS ROBERTO A. y otro s|ejec. prend., Expte. número 42.200", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 13 de marzo de 1970, a las 16 horas, en Tucumán 1743, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automóvil, marca Ford, modelo 1938, motor Nº 54F-468027, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 0897455. — Base pesos Ley 18.188 $ 1.296,00 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.761 v.3|3|70

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, Expte. Nº 15908, comunica por dos días en los autos: "ARCO ALFREDO c|FOSSATI, RICARDO, MATEO". s|Ejec., que el martillero Segundo Palacios, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 16 horas, en el local de la calle Avenida Santa Fe Nº 5007, y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una heladera familiar eléctrica marca "Coventry". Un televisor marca "Sanlug". Un lavarropas marca "Carman", todos estos sin número visible. Sin base. Al contado, dinero en efectivo, exhibiéndose dicho bienes en el lugar indicado precedentemente y además un automóvil en el estado en que se encuentra y que se halla depositado en el garaje de la calle Terrada Nº 40, Capital, donde se exhibe, marca "Fiat", modelo 600, año 1961, motor Nº 1.099.806, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 1.102.013, color crema. Base: Pesos ley 18.188 $ 1.500 (m$n. 150.000), al contado, dinero en efectivo. Entrega inmediata, todos los bienes. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L. 18.188 48 e. 2|3 Nº 41.907 v. 3|3|70

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos "FERRARI, JORGE J. c|MARTIN, EDUARDO H y otro s||Prenda". Expte. 28.894, que el martillero Gerardo Federico Terrel, rematará en Daniel Cerri 921, Capital, donde se exhibe, el 18 de marzo de 1970, a las 8 horas, un automotor marca IKA tipo jeep, modelo año 1956, uso particular con motor Nº 4005491, serie número 542855, patente Pcia. de Bs. As., Nº 976765. Base pesos ley 18.188 pesos 1.516,71. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L. 18.188 27 e. 2|3 Nº 41.908 v. 3|3|70

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en autos "SCONFIENZA, JULIO c|KOHAN, AARON LAZARO y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 524, que el martillero señor Juan Carlos Antelo, rematará el día 13 de marzo, a las hora 10, en Nazca número 1470, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18, un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1961, motor Nº F0921-JEA-644, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 739559. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. — Base: $ 2.800. Ley 18.188. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|oo. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 45 e. 2|3 Nº 41.013 v. 4|3|70

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MARGULIZ REINALDO E. c|DICOSIMO LUIS C. s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 42.683, que el martillero J. Giordano rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en el local sito en Zañartú 538, Capital Federal, lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: "Un automotor de marca Di Tella, modelo 1962, motor Nº 15AANL-20412-S, chasis Nº AHS2L-20164, Serie Nº A-20164, patente de Capital Federal Nº 9602, usado, para uso de taxímetro". — Base: Pesos Ley 18.188, $ 3.736,85. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado previo pago del precio total de la compra (Art. 565, Cód. Proc.).
Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L.18.188 63 e.2|3 Nº 42.129 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD-FINANFOR S. A. c|RIERA, MANUEL s|Ejecución Prendaria" KAIJGT, chasis marca Ford numetillero Olegario Tempone, rematará el día 14 de marzo de 1970, a las 10,30 hs., en la calle Mansilla 3141, Capital, donde también se exhibe, un automotor marca Ford, modelo F-100, del año 1967, con motor marca Ford Nº 78L64725, Serie KAIJGT, chasis marca Ford número 28565, vehículo tipo Pick up, Patente de la Prov. de Buenos Aires, número B220718, en las condiciones que resultan del acta de secuestro labrada en autos, y faltándole rueda de auxilio, lignet, herramientas, taza delantera derecha y documentación; parrilla chocada y capot y guardabarro derecho delantero e izquierdo del mismo lado reparado pero sin pintar, con la base de $ A. 7.253,40, Ley 18.188. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado, comisión 10 o|o. Seña 30 por ciento en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L.18.188 85,50 e.2|3 Nº 41.959 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "GUT-KAJ S. C. c|SANCHEZ MARIA s|ejec., Expte. Nº 41.909", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1970, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo número 311, Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Medina número 69|71, Unidad 1 (Planta Baja), con entrada independiente por el Nº 71 y

común por el Nº 69. Superficie cubierta: 47,42 m2. Semicubierta 5,97 m2. Descubierta 1,33 m2. Total: 54,72 m2. — Base $ 510.667 m|n. (Pesos Ley 18.188 Cinco mil ciento seis con sesenta y siete centavos). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el estado de ocupación que se encuentra. Nota: Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan $ 47.521 m|n. aproximadamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L.18.188 90.— e.27|2 Nº 41.583 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en autos "SABA ELIAS ABRAHAM c|LOIZEAU JOSE D. s| Ejec. (Expte. Nº 42.172), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1970 a as 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el departamento A (unidad 6), piso 1º de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Avda. Montes de Oca Nº 665|67|75|77|79. Sup. propia: 90,65 m2. Porcentual: 1,33 o|o. Base: $ 936.000 m|n., (pesos ley 18.188 nueve mil trescientos sesenta). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos en concepto de impuestos se adeudan $ 38.081 m|n. aproximadamente, y se encuentra ocupada por el propietario-demandado. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Horacio M Oyuela, secretario.

$ L. 18.188 63 e. 27|2 Nº 41.581 v. 3|3|70

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "MICA B. GUZZARDI S. A. s|quiebra", Expediente Nº 683, que los martilleros Eladio R. Alvarez, Miguel Toschi y Juan Angel López Basavilbaso, rematarán el domingo 8 de marzo próximo a las 11,30 horas en Zelarrayán 1461|67, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles: 1) Propiedad con frente a las calles Emilio Mitre por el Nº 1360, Zañartú por el Nº 1326, Cachimayo por el Nº 1855 y Zelarrayán por el Nº 1461|67, cuyos fondos se unen. — Superficie terreno 6.222.40 m2. aprox. — Superficie cubierta 4.870. m2. aprox. — Totalmente desocupada. — 2) Propiedad calle Av. Cruz (hoy General Francisco Fernández de la Cruz) 949|51|53, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie terreno 480 m2. aprox. — Superficie cubierta: 390 m2. aprox. — Ventas "ad corpus". — Base en block $ 53.000.000 m|n. (pesos 530.000 Ley 18.188). — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En dinero efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Se hace saber que para el supuesto de que la base fijada no sea superada en el acto del remate, el inmueble se adjudicaría directamente a la ofertante de fs. 1188.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Hugo Pinero, secretario.

$ L.18.188 187,50 e.2|3 Nº 41.954 v.6|3|70

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, JUAN RENE c|GOMEZ, CARLOS A." s|Ejec. Prendaria. — Expte.: Nº 16.623, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará el día 13 de marzo de 1970, a las 10,30 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhibe "Un televisor marca Teletrón, sin número visible, mueble de madera con su mesa metálica rodante y estabilizador Italavia funcionando. — Un tocadiscos Ranser de mesa, con su mesita metálica sin número visible funcionando, todo en el estado que se encuentra. — El bien se entrega previo pago total del precio. — Art. 565 Cód. Ptos. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L.18.188 30 e.2|3 Nº 42.165 v.3|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretría 14, comunica por dos días en los autos "NAHUEL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c|RUBIANES, LUIS s|Ejecutivo", que el martillero Norberto E. Broggini rematará el 5 de marzo, a las 18 hs., en Suipacha 228, local 6, donde se exhiben: Un televisor "Monach" gabinete de metal, una heladera marca "Egregia" eléctrica y una radio tocadiscos de pie, todos sin número visible y en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado, venta de acuerdo al Art. 565 del Código Procesal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L.18.188 30 e.2|3 Nº 41.927 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "BONAGLIA OSCAR O. c|BECHIR NADER s|Ejec. Prendaria. Expte. Nº 22.060, que el martillero José Pedro Cremerius, rematar en Pergamino 252 de la Capital, el 11 de marzo de 1970, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un automotor Fiat 750 modelo 1961, tipo sedán, motor Nº 998940, patente de la Capital Federal Nº 654.631, con la base de pesos 1.820,91 (ley 18.188), al contado, que se exhibe en Pergamino 252 de la Capital. Seña. 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L. 18.188 36 e. 27|2 Nº 41.850 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14. comunica por 3 días en el juicio: "DEMA S.A.C.I.F.I.A. c|GONI QUINTANA CRISTINA B. s|Ejec. Pren.". Expte. Nº 22.181, que el martillero José Pedro Cremerius, rematará en Alvarez Jonte 4242|44. de la Capital el 13 de marzo de 1970 ,a las 10 horas, el siguiente objeto: Un automotor tipo sedán, Renault 4-L, modelo 1965, motor 5025073, serie 56336, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1.230.282, con la base de pesos 1.880,40 (ley 18.188), al contado, que se exhibe en Alvarez Jonte 4242|44 de la Capital, Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.— Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e. 27|2 Nº 41.848 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "BOGOVIC HNOS. SRL. c|POSE JULIO R. s|Ejec. Prendaria, Expte. número 20.634, que el martillero José Pedro Cremerius rematará, el Alvarez Jonte 4242|44, de la Capital, el 13 de marzo de 1970, a las 10.15 horas, el siguiente bien: Un micro ómnibus marca Belford, modelo 1957, motor Nº D4|5|61-9874, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 739-447, con la base de $ 7.244,50 (ley 18.188) al contado que se exhibe en Condarco 270 de Témperley (Pcia. de Buenos Aires). Seña: 30 o|o. Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L. 18.188 36 e. 27|2 Nº 41.847 v. 3|3|70

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "MARIO TAMBELLI S.A.F.I. C.I.A. c|DELUCA, OSCAR OSVALDO, ejec. prendaria (Expte. Nº 23.688)", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Díaz Vélez 4350, donde se exhibe, el martes 10 de marzo, a las 9, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1939, motor Nº KR2598865, carrocería tipo furgón, patente Municipal número 710.086, en el estado que se encuentra. — Sin base, al contado. Entrega previo pago total del precio (Art. 565). — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L.18.188 40,50 e.2|3 Nº 42.051 v.4|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "COMPAÑIA GRAL. PAPELERA DE BS. AS. S.A. s|quiebra, Expte. Nº 21.626", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 7 de marzo de 1970, a las 9 horas, en Guevara 1597, donde se exhiben, los bienes: Escritorios y ficheros metálicos y de madera, reloj control, sillones, sillas, sofaes, bibliotecas heladera familiar cocina de mesa, central telefónica, máquina de calcular Rheismetall y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L.18.188 30.— e.2|3 Nº 41.902 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "SILVA MANUEL OSCAR c|SIMONELLI ANTONIO s|Ejecución prendaria". Expte. Nº 23935|69, que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en el local de la calle Rondeau 2952|54, horas, el siguiente objeto: Un automotor e día sábado 14 de marzo 1970, a las 12 usado marca Di Tella, modelo 1500, año 1962, carroceria tipo sedán motor número 15 A.A.N.L. — 16325, chasis Nº A.T.S.I.L. 16320, serie Nº A—16320, uso taxi, con patente Ciudad de Buenos Aires número 4950, transferencia en trámite el cual tiene abolladuras en e' guardabarros delantero Ee exhibe en el lugar del remate. Base: m$n. 361,920 (pesos ley 18.188) $ 3.619,20). Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188 63 e. 27|2 Nº 41.980 v. 3|3|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que, en los autos: "CARRIER LIX KLETT S. A. c|PHOENIX INTERNATIONAL COMPUTATION S. C. A. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 24.235, el martillero Marcelo José Emilio María Pieretti, rematará el martes 10 de marzo de 1970, a las 8 horas, en la calle Emilio Lamarca Nº 2429, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: 2 equipos acondicionadores de aire, de multiambiente, marca Carrier, modelo 50 DA-004, Nº 1.008 y 1.002, en el estado en que se encuentran. — Base: Pesos ley 18.188, $ 8.750, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambos en efectivo.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Juan C. Neumann, secretario

$ L. 18.188, 49,50 e.27|2 Nº 41.851 v.3|3|70

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 (dos) días en el juicio: "ALBERTI ANGEL B. contra CARLOS H. PALLONE, sobre ejec. prend., Expte. Nº 23.414", que el martillero, propuesto por la actora, Hugo Emilio De Ritis, rematará el día 13 de marzo de 1970, a las 12 horas, en Moreno 1441, una pick up, marca Ford, modelo año 1962, con caja tipo Pick up, motor Nº MCBA|F10LBA|220568, chapa de la Capital Federal Nº 747.328, patente paga año 1968, en el estado en que se encuentra. El mismo se exhibe en Conde 1470, Capital. — Base (Pesos Ley 18.188 2.509,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. El bien se entregará previo pago total del precio y aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ L.18.188 33.— e.2|3 Nº 42.085 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "EDELSTEIN SIGMUNDO c|LARA JUAN EMILIO s| ejecución prendaria, Expte. Nº 23.497", que el martillero Eloy Enrique Seijas el día 16 de marzo de 1970, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 9946, donde se exhibe el bien, rematará: Un automotor usado, marca Dodge, modelo año 1934, motor Nº 4208, tipo sedan, patente de la Capital Federal Nº 416.707, en el estado en que se encuentra. Dejándose constancia que se adeudan los montos correspondientes a la patente del año 1969. — Base $ 1.760, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ L.18.188 54.— e.2|3 Nº 41.883 v.4|3|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres dias en el juicio: "EXPOSITO RAUL c|ERUT JOSE s|ejecución prendaria, Expte. número 29.626", que el martillero Pascual Denovi, propuesto por la parte actora, rematará en el local de la calle Avenida Belgrano 2837, Capital Federal, donde se exhibe, el día 18 de marzo de 1970, a las 11 horas, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca "Auto Unión" D.K.W., modelo 1962, motor número 8861-D01074, sedan, de 3 cilindros, serie 2742, chasis Nº 2742, 48 H.P., con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1009972. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ L.18.188 54.— e.2|3 Nº 41.953 v.4|3|70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días que en los autos: "LIGRESTI JOSE A. c| CAEFA S.C.A. s|ejecutivo, Expte. número 23.799", el martillero Antonio C. Manzoni rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 11 horas, en Paseo Colón 1536, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina impresora, marca San Marcos, Nº 16, para dos colores, con cilindros de 0.52 m. de ancho, con once juegos de cilindros y provista de un motor de 1|2 hp, sin chapa de identificación en marca y número. Una máquina Roly Edet, Nº 42, soldadora electrónica, automática, con ojo eléctrico y motor de 1|4 hp, sin chapa de identificación en marca y número. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.

$ L.18.188 42.— e.2|3 Nº 41.726 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "AMZEL, ALBERTO c|DE MARCO y RAPETTI FINANCIERA Y COMERCIAL y otro s|ejecución prendaria", (Expte. 23.460|68), que el martillero Rafael Dalton Panza rematará el día 23 de marzo de 1970, a las 10,30 horas en la calle Avda. de los Constituyentes 5831, donde también se exhibe un automotor marca Chevrolet, modelo 1937, con chapa de la Provincia de Buenos Aires 387.485, motor Nº R-34862, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188, 780. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio (art. 565 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.

$ L. 18.188, 54 e.27|2 Nº 41.522 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos SIAM DI TELLA ELECTRODOMESTICA c|GUERRERO de ALONSO, ANA s|ejec. prend., Expte. Nº 24.553, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas en Avda. Castañares número 1435, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V 32 Nº 01420 completamente equipada. Base $ 1.034,99. Seña y comisión de práctica. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. P.).

Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.

$ L. 18.188, 45 e.27|2 Nº 41.913 v.3|3|70

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "CA-BER S. R. L. c|S. M. CAMPOLONGHI Y CIA. S. R. L. s|ejec. prendaria", Expte. 24.162, que el martillero Severo Luis Spiritoso con oficinas en Campichuelo 556, rematara en Larrazábal 3307, el 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, las siguientes maquinarias: Un guinche marca P. y H Nº 8.987 B Serie CH modelo 1948 capacidad 15 toneladas metca. instalado sobre 10 vigas de cada lado de acero. Un motor traslación puente Nº 103.642 marca M.R.W. 600 modelo 1948, fuerza 3|4 HP. 1450 r.p.m. 380 v. 11.5 amp. rotor 150 v. 2. amp. Un motor traslación cabrestante Nº 103.643 marca M.R.W.F 600, modelo 1948, fuerza 5 HP. 1450 r.p.m. 380 v. 9 amp. rotor 150 v. 17 amp. Motor elevación Nº 103.641 marca M.W. 1500, modelo 1948, fuerza 17 HP. 960 r.p.m. 380 v. 26,6 amp. rotor 180 v. 44 amp., que se exhiben en el lugar. — El desarme y el retiro de los bienes corren por cuenta de los compradores. — Base: pesos ley 18.188, 18.000, contado y mejor postor — Seña: 20 %. Comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.

$ L. 18.188, 90 e.27|2 Nº 41.768 v.3|3|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "GOMEZ, JOSE c|FIZ, HORACIO y otro s|ejecutivo, Expte. número 30.793", que el martillero Jorge D'Agostino, rematará en el mismo, la finca sita en Cura Brochero Nº 5581|83, Capital, el 7 de marzo de 1970, a las 10 horas. Hora visita todos los días 15.30 a 18.30 horas. Finca empadronada bajo partida Nº 60613, Parcela 15, Manzana 7 A, Sección 64. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal. Valuación fiscal: $ 4.540 Ley 18.188. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti. secretario.

$ L.18.188 36.— e.2|3 Nº 41.717 v.4|3|70

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "CODEPA DE CORTES Y CIA. c|BARCOS CARLOS HORACIO s| prenda, Expediente Nº 128.539", que el martillero Ricardo Nader rematará el día 16 de marzo, a las 9.45 horas, en la calle Thames Nº 1533, donde se exhibe todos los días de 8 a 13 horas, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Un automotor, marca "Rastrojero", modelo año 1953, tipo camioneta, motor "Willys", Nº CR277, serie FG1087. chasis Nº 3423, serie Nº 8431087, patente de la Provincia de Buenos Aires, número 2.061.354. En el estado que se encuentra. — Base $ Ley 18.188 (2.177,18) pesos m|n. ($ 217.718). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ L.18.188 63.— e.2|3 Nº 41.569 v.4|3|70

CC
ARG
Cen
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181.